



Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

16^a sesión plenaria

Martes 3 de octubre de 1995, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Freitas do Amaral (Portugal)

En ausencia del Presidente, el Sr. Berrocal Soto (Costa Rica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente interino: Doy la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, Su Excelencia el Honorable Sr. Seymour Mullings.

Sr. Mullings (Jamaica) (*interpretación del inglés*): En nombre del Gobierno y del pueblo de Jamaica, felicito al Sr. Diogo Freitas do Amaral con motivo de su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones. Como representante ilustre de Portugal, estamos seguros de que podrá conducir con éxito este órgano, en esta coyuntura tan importante en la vida de las Naciones Unidas.

También quisiera expresar mi agradecimiento a su ilustre predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, Sr. Amara Essy, por su valiosa contribución a las labores del cuadragésimo noveno período de sesiones.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a la República de Palau, que fue admitida a las Naciones Unidas el 15 de diciembre de 1994.

En nombre del Gobierno y del pueblo de Jamaica, quisiera expresar nuestro pesar a los pueblos de los países hermanos del Caribe que hace poco sufrieron las devastaciones de los huracanes. Estas pequeñas islas sufrieron grandes daños en su infraestructura, en su agricultura y en la industria turística. Su tarea de reconstrucción requerirá una asistencia y apoyo inmediatos por parte de la comunidad internacional. Formulo un llamamiento a todos los aquí reunidos para que brindemos el apoyo necesario a estos socios del Caribe.

Nuestro debate general de este año coincide con la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas. Esta oportunidad histórica nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre la labor y el valor de la Organización y de fijar el rumbo futuro, al ingresar en el siglo XXI.

La creación de las Naciones Unidas hace 50 años, cambió irrevocablemente el rumbo de la historia mundial. Con su fundación, se creó un nuevo marco para las relaciones internacionales. A lo largo de los últimos cinco decenios, el órgano mundial, que ha sufrido los altibajos de un entorno internacional imprevisible y, a menudo, tenso, ha logrado éxitos sobresalientes en una gran variedad de

95-86181 (S)

9586181

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de celebración de la sesión*, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

campos. En distintas formas y para millones de personas en todo el mundo, sigue siendo la mayor esperanza y la única opción viable para garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales.

En el momento actual, seguimos viviendo en un mundo imperfecto, donde siguen siendo críticas la pobreza, la desigualdad social y económica entre los Estados y dentro de los Estados, el hambre, las enfermedades y el deterioro ambiental. Por lo tanto, se deben encontrar soluciones mundiales para lo que, inevitablemente, son problemas de todo el mundo. Por fin todos estamos de acuerdo en que los principales problemas del mundo tienen un carácter transnacional.

Encarar estos retos es un empeño ingente. Sin embargo, si bien hace menos de un decenio la división ideológica de la guerra fría imposibilitaba hacerles frente, hoy estamos en una posición mucho más favorable para asumir esa tarea. Hoy en día existe una mayor voluntad y capacidad para hacer causa común en torno a una serie de temas.

La tarea prioritaria en nuestro tiempo es eliminar las causas fundamentales de la inestabilidad y los conflictos en la comunidad mundial, una situación arraigada en las condiciones sociales y económicas que afectan a la gran mayoría de la humanidad. A medida que avanzamos hacia el próximo siglo nuestro compromiso de lograr el desarrollo bajo todos sus aspectos debe ser nuestra meta primordial. En este sentido, Jamaica sigue concediendo una gran importancia a la labor de las Naciones Unidas a fin de promover "Un programa de desarrollo". Creemos que proporciona las bases para construir los rudimentos de una estrategia para el desarrollo sostenido. Tenemos la esperanza de que este histórico período de sesiones de la Asamblea General habrá de reconocer la importancia que tiene el Programa y le proporcionará el mandato para su ejecución.

El Secretario General ha esbozado cinco dimensiones que son la base de acción para lograr el desarrollo sostenible. Éstas son la paz, la economía, la protección ambiental, la justicia social y la democracia.

Es importante que aceptemos la interdependencia de estos conceptos, que se refuerzan mutuamente. No se puede lograr el desarrollo en ausencia de paz y estabilidad y, asimismo, la falta de un desarrollo de amplia base y la ausencia de oportunidades para participar en los beneficios del progreso material, constituyen una amenaza a la paz y la estabilidad.

El crecimiento económico es necesario para el desarrollo. Como lo señala el Secretario General en su informe

"Los nuevos planteamientos del desarrollo deben servir no sólo para generar crecimiento económico sino también para que los beneficios de éste estén a disposición en todos de forma equitativa. Deben servir para que la gente participe en las decisiones que afecten a su vida." (A/49/665, párr. 5)

Para que se mantenga el desarrollo sostenible éste debe estar orientado hacia la persona en su propósito, alcance y enfoque. Se necesita un entorno que dé prioridad a la promoción del bienestar social, la integración y el progreso; un entorno donde se ponga énfasis en la erradicación de la pobreza, la promoción de la salud y la educación, y el empleo productivo para todos.

Por ello es vital que cumplamos con los compromisos adquiridos en conferencias internacionales principales y que integremos dichos compromisos en un marco común para el desarrollo. Las declaraciones y programas de trabajo de conferencias, comenzando por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia celebrada en 1990, hasta la última Conferencia Mundial sobre la Mujer proporcionan las bases para forjar un consenso mundial respecto a nuevos enfoques del desarrollo social y económico. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), que se celebrará el año entrante, habrá de dar un mayor impulso al consenso mundial.

Es en este contexto que me refiero concretamente a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, una de las dos conferencias principales que se celebraron este año. Dicha Cumbre sirvió de foro para debatir y lograr un compromiso de acción sobre temas relativos a la pobreza, el desempleo y la desintegración social. En Copenhague los dirigentes del mundo reconocieron el tema central y constante de la pobreza, que constituye un impedimento para la integración social. La Declaración y el Programa de Acción de Copenhague contienen un compromiso mundial, un compromiso para crear un entorno nacional e internacional propicio para la erradicación de la pobreza, un compromiso para mejorar el empleo productivo, un compromiso para promover el desarrollo social y la integración social. Todas estas medidas se tomarían en el marco de un crecimiento económico sostenible y el desarrollo.

No sólo la Declaración y el Programa de Acción contienen compromisos para acelerar el desarrollo de

recursos económicos, sociales y humanos, sino que también establecen metas concretas para hacer frente a los problemas que parecen imposibles en los países en desarrollo. La cuestión crítica es la de los recursos. Es un reto ingente.

Como parte de la política nacional y en consonancia con el contenido de la Declaración y el Programa de Acción, Jamaica ya se ha comprometido a aliviar la pobreza como una cuestión prioritaria.

Permítaseme hacer referencia a la otra conferencia importante que se celebró este año, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que terminó hace poco en Beijing. De esta Conferencia emanó una Plataforma de Acción amplia encaminada a fomentar un mayor poder para la mujer y favorecer su participación activa en el proceso de desarrollo.

Reconocemos que recae sobre los gobiernos la responsabilidad principal de cumplir con los compromisos asumidos en estas conferencias. Sin embargo, para alcanzar estas metas los esfuerzos nacionales deben ser complementados por una cooperación internacional eficaz. Por lo tanto, nos sumamos a otros para instar a la comunidad internacional a que, de forma colectiva, cumpla con los compromisos encauzando recursos sustanciales financieros y técnicos nuevos y adicionales hacia los países en desarrollo. Esa movilización de recursos financieros suficientes para el desarrollo será lo que determinará si los países más pobres del mundo seguirán excluidos del progreso de que disfrutaron otros.

Las tendencias positivas en el crecimiento económico mundial no pueden ocultar la dicotomía que persiste en la economía internacional. Los esfuerzos de los países en desarrollo para aplicar políticas macroeconómicas sólidas y programas de ajuste estructural siguen viéndose afectados por condiciones económicas externas adversas caracterizadas por el proteccionismo en el comercio de bienes y servicios, un descenso continuo en la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y corrientes financieras volátiles, así como una inestabilidad en la tasa de cambio y limitaciones en el acceso a la tecnología.

Todo esto constituye una evidencia convincente de que en un entorno cada vez más mundial es imperativo dar más peso a todo el proceso de coordinación de la política económica internacional. Instituciones tales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial deben mejorar aún más sus procesos para tener en cuenta las necesidades críticas y las circunstancias especiales de los países en desarrollo. Este proceso podría mejorarse aún más

mediante una mayor consulta entre el Grupo de los 77, el Grupo de los 15 y el Grupo de los Siete.

Muchos países en desarrollo han emprendido reformas de la política y del marco de reglamentación a un gran costo, lo que ha llevado a establecer una economía dirigida por el sector privado y orientada hacia el mercado. Estos esfuerzos de nada servirán si no existe un entorno económico internacional propicio. En su ausencia, los esfuerzos para lograr economías que se autosustenten se verán frustrados.

Con el fin de la Ronda Uruguay y el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se ha preparado el escenario para un sistema comercial multilateral más abierto. Para hacer frente a este régimen comercial más nuevo y más complejo, los países en desarrollo requieren asistencia en materia de producción y comercialización para poder beneficiarse de estas nuevas oportunidades de mercado.

Por lo tanto, es crucial que se dé cierta flexibilidad a los países en desarrollo para aumentar nuestra participación en el sistema comercial multilateral.

Los acontecimientos recientes y los cambios institucionales, incluido el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio, reiteran la necesidad de tener instituciones como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) como un foro de comercio de orientación política con una fuerte perspectiva de desarrollo. No debemos dejar de reflexionar sobre el valioso papel que ha desempeñado la UNCTAD, al igual que la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. Debe hacerse todo lo posible por mantener estas organizaciones. Éstas fueron concebidas para servir los objetivos de desarrollo de los países en desarrollo. También pueden cambiar. Han demostrado su capacidad para adaptarse al nuevo entorno y desarrollar conceptos y programas que tengan relación con las necesidades actuales de los países en desarrollo. Por lo tanto, nos oponemos a toda tentativa de socavar las contribuciones de estos organismos al objetivo del desarrollo dentro del sistema internacional.

En nuestra propia región se están tomando medidas para mejorar las condiciones que fomentarán relaciones comerciales adecuadas entre nuestros países, mejorando de ese modo la productividad de nuestras economías. La Convención que establece la Asociación de Estados del Caribe ya ha entrado en vigor. El nuevo grupo de 25 Estados más los miembros asociados representa una base

económica fuerte y viable para aprovechar las oportunidades que brinda el nuevo contexto económico internacional.

En este sentido, seguimos afirmando la necesidad de que se incluya a todos los países de la región en este proceso de integración. Con este fin, reiteramos nuestra preocupación ante las tentativas de complicar aún más los arreglos del comercio regional mediante leyes nacionales con un poderoso carácter extraterritorial.

Si he dedicado una parte importante de mi intervención a los temas del desarrollo y de la política internacional comercial y económica, ello se debe a que Jamaica desea recalcar la importancia fundamental que tiene el desarrollo económico y social para el logro de la paz y la seguridad. Celebramos el hecho de que "Un programa de desarrollo" del Secretario General se haya conocido justamente como un complemento esencial de "Un programa de paz". Seguimos comprometidos a lograr que las Naciones Unidas cumplan una función continua en la esfera del mantenimiento de la paz.

Los conflictos regionales y civiles actuales que tienen lugar con el telón de fondo del antagonismo étnico y religioso exige que se dé mayor énfasis a la diplomacia preventiva, de manera de diluir las tensiones antes de que lleguen a la violencia y el derramamiento de sangre que hemos visto en los Balcanes y en África central. Debemos diseñar mecanismos para hacer frente a los problemas en su etapa incipiente, impidiendo así que la comunidad internacional se encuentre gastando cada vez más recursos para hacer frente a una situación cada vez peor. En este sentido, se debería estudiar la posibilidad de tomar medidas urgentes para lograr una capacidad de despliegue rápido.

En Bosnia y Herzegovina el mundo ha sido testigo de la tragedia del desmantelamiento forzado de una sociedad multiétnica y multirreligiosa. La situación ha sido difícil para las Naciones Unidas. Es vital que se hagan todos los esfuerzos necesarios para poner fin a esta lucha, y esperamos que los intentos más recientes por lograr un arreglo negociado lleven a una solución amplia y duradera. Al respecto, quisiera expresar, en nombre del Gobierno de Jamaica, nuestro profundo pesar ante la pérdida de vidas casi cotidiana. Vaya nuestro pésame a las familias del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, así como a las de los tres diplomáticos estadounidenses que estaban tratando de lograr una solución negociada del conflicto.

También nos perturba y preocupa la situación en Rwanda y Burundi. Seguimos instando a las facciones a que

busquen la reconciliación nacional, que lleve a la recuperación económica y a la reconstrucción de sus países.

En nuestra propia región podemos estar orgullosos con razón por el papel desempeñado por las Naciones Unidas al restituir al Presidente de Haití elegido democráticamente, Jean-Bertrand Aristide, en la conducción de su nación. Este fue un elemento crítico en el esfuerzo diplomático complejo por lograr una solución a la crisis en ese país hermano. Jamaica se sumó a otros países de la comunidad caribeña para contribuir a la fuerza multinacional en Haití, y posteriormente a la Misión de las Naciones Unidas en Haití. El pueblo de Haití está ahora en camino de construir la democracia. El éxito de Haití en sus esfuerzos por reconstruir la economía del país depende, en gran medida, de la atención continua de toda la comunidad internacional.

El éxito de las Naciones Unidas en Haití nos hace reflexionar sobre los logros de nuestra Organización, a menudo pasados por alto, en el suministro de asistencia humanitaria muy necesitada en situaciones de conflicto.

En nuestro programa hay una serie de cuestiones políticas pendientes que requieren solución, entre ellas la situación en el Oriente Medio. Celebramos los esfuerzos de las partes por continuar con el proceso de paz con espíritu de reconciliación, a fin de lograr una paz amplia, justa y duradera. Esperamos que el mismo espíritu de reconciliación prevalezca en las negociaciones destinadas a resolver otras cuestiones pendientes desde hace mucho tiempo, incluida la situación en Chipre.

Quisiera referirme a una cuestión que consideramos de alcance mundial. Hace cuatro meses concluyó la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en que la mayoría de los Estados convinieron en que el Tratado debía prorrogarse indefinidamente. Al igual que otros Estados no poseedores de armas nucleares, apoyamos la prórroga indefinida sobre la base de la intención declarada de las Potencias nucleares de ejercer moderación en relación con la proliferación vertical y el desarme nuclear. En este sentido, vemos con gran desaliento y como un golpe muy grave al régimen de no proliferación, las decisiones recientes de algunos Estados poseedores de armas nucleares de reanudar los ensayos nucleares. Jamaica se opone a la proliferación de las armas y desea reiterar la necesidad que se concluya un tratado de prohibición completa de los ensayos. Entre tanto, instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que respeten la moratoria sobre los ensayos nucleares.

El desarrollo gradual del derecho internacional ha sido uno de los objetivos fundamentales de las Naciones Unidas. La entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la inauguración de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos en Kingston, Jamaica, en noviembre del año pasado, representan un gran logro en la creación de un orden jurídico para la gestión de los mares y océanos como patrimonio común de la humanidad. Instamos a la aceptación universal de la Convención. Al ser Jamaica sede de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, puedo asegurarle a la Asamblea su resuelta decisión de proporcionar el entorno propicio para garantizar que se cumplan los objetivos de la Convención.

El establecimiento de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos representa la firme decisión de los Estados partes de que este nuevo régimen internacional funcione lo antes posible. Todos estamos muy decepcionados por el hecho de que el primer período de sesiones concluyera sin haber establecido los arreglos administrativos requeridos para iniciar la labor esencial de la Autoridad. Aprovecho esta importante oportunidad para instar a los Estados partes a que resuelvan las cuestiones pendientes con la misma dedicación que se hizo evidente para garantizar la aceptación de la Convención.

Creemos que las Naciones Unidas están ahora en condiciones de lograr los objetivos de la Carta y desempeñar un papel activo, dinámico y catalizador en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en el fomento de la cooperación económica. Ahora más que nunca existe la posibilidad real de que tomemos medidas decisivas y universales para realizar plenamente los propósitos para los cuales se creó esta Organización. Debemos aprovechar esta oportunidad. Somos conscientes de que existen mayores expectativas. Por estos motivos, hay que procurar vigorosamente la reestructuración y revitalización del sistema de las Naciones Unidas. Esperamos que una Organización reformada y fortalecida pueda acometer la doble tarea de fomentar la paz y ayudar al proceso de desarrollo de todos los miembros de la comunidad internacional.

En su Memoria de este año sobre la labor de la Organización, el Secretario General ha subrayado, en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, que:

“Un componente crucial de ese proceso de reforma más amplio debería ser el logro de una relación más dinámica entre los principales órganos intergubernamentales, a saber, la Asamblea General, el

Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.” (A/50/I, párr. 20)

Se trata de una opinión que comparto. Jamaica cree firmemente que debería permitirse a la Asamblea General cumplir plenamente su función como el órgano superior de deliberación y de toma de decisión de la Organización. También creemos que debe fortalecerse la función del Consejo Económico y Social.

Asimismo, es pertinente recalcar el hecho de que las Naciones Unidas se concibieron en una era totalmente distinta. Hoy en día, con todos los cambios que se han producido en los últimos 50 años, es insostenible que los cinco mismos miembros permanentes del Consejo de Seguridad puedan ejercer el mismo control que ejercían cuando asumieron ese derecho justo después de la segunda guerra mundial. Por esto y por otras razones válidas, Jamaica apoya el llamamiento en pro de una ampliación del Consejo de Seguridad, inclusive sus miembros permanentes, sobre una base geográfica equitativa.

Estados Miembros, grupos independientes y particulares han emprendido numerosas iniciativas sobre formas de mejorar el funcionamiento de la Organización. Ha llegado el momento de que las ideas originales generadas por estas iniciativas se plasmen en un marco completo para diseñar la nueva estructura de las Naciones Unidas. A este respecto, Jamaica participará plenamente en el Grupo de Trabajo de alto nivel de composición abierta de la Asamblea General, que se estableció recientemente para llevar a cabo un examen minucioso de los estudios e informes relativos a la revitalización y reforma de las Naciones Unidas.

El programa para este quincuagésimo período de sesiones es ciertamente interesante. Nuestra meta es garantizar que la Organización esté en condiciones de desempeñar sus funciones de forma eficaz. Hay pruebas suficientes del deseo de hacer esto y ello nos da esperanzas. Como guardianes del futuro, esforcémonos por tanto por hacer este mundo más pacífico, más justo y más próspero.

El Presidente interino: A continuación doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Su Excelencia el Sr. Wladyslaw Bartoszewski.

Sr. Bartoszewski (Polonia) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en polaco*): Para comenzar, deseo felicitar efusivamente al Presidente de la Asamblea General, Excelentísimo Sr. Diogo Freitas do Amaral, distinguido estadista y jurista destacado del cordial país Portugal.

Nosotros también seguimos con especial aprecio las actividades del Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, cuya dedicación a la causa de la paz y al desarrollo económico y social cuenta con aprobación universal.

Hace tres meses se inauguraron las celebraciones del cincuentenario de nuestra Organización en una reunión celebrada en San Francisco por ganadores del Premio Nobel. Han transcurrido 50 años desde el final de la segunda guerra mundial, que comenzó con la agresión de las fuerzas del Tercer Reich contra Polonia en la madrugada del 1º de septiembre de 1939. Como historiador y también como testigo presencial de esos días, tengo un derecho moral para recordar desde esta tribuna que fue Polonia la que puso fin a la política de apaciguamiento, una política que fue inútil entonces y lo es hoy, una política que, a largo plazo, nunca triunfa en ninguna parte.

Para Polonia, la primera víctima de la segunda guerra mundial, esa guerra fue la más larga: cinco años, ocho meses y ocho días. Terminó en victoria, pero una victoria que no dio al pueblo polaco libertad completa. Sólo 45 años más tarde logramos la meta por la que habían luchado con dedicación los patriotas polacos: un Estado libre y soberano en una Europa nueva y democrática.

Ya durante esos terribles años de guerra se pensó en la paz y en los medios de hacerla perdurar. Conscientes de sus trágicas experiencias en tiempos de guerra, los pueblos y los Estados procuraron liberar al mundo de una vez por todas de las guerras y de los sufrimientos que causan. Así es como nacieron las Naciones Unidas. Desde el principio mismo, Polonia, Miembro fundador, ha desempeñado una parte activa en las actividades de la Organización, cuyos propósitos principales fueron preservar y consolidar la paz y la seguridad internacionales, asegurar el desarrollo pacífico social y económico y el derecho a una existencia decente y fomentar el respeto a los derechos humanos.

La guerra fría y la bipolaridad entre el Este y el Oeste desvanecieron rápidamente las recientes esperanzas de que hubiera una disminución de la tirantez y de que la paz no se viera perturbada por las controversias políticas o ideológicas. Si bien, felizmente, no se produjo un cataclismo nuclear mundial, por lo cual una gran parte del crédito se le debe indudablemente a las Naciones Unidas, la historia de la posguerra abunda en situaciones de tirantez; la humanidad se encontró más de una vez al borde de la guerra total. En lugar de destinarse a la recuperación de los estragos causados por la guerra y al bienestar de los seres humanos, una cantidad creciente de recursos se orientó hacia el mantenimiento de un equilibrio singular: el equili-

brio del terror por medio de la carrera de armamentos. En Yalta, el mundo se dividió en dos bandos hostiles. Muchos Estados, en Europa central por ejemplo, terminaron formando parte del bloque oriental contra la voluntad de sus pueblos. Si me refiero a Yalta, no lo hago como un reproche por un pacto tan abominable para Polonia sino como una advertencia contra futuras Yaltas, independientemente de dónde se concierten esos acuerdos o a quién puedan amenazar. Queremos una Europa sin divisiones políticas ni de ningún otro tipo, porque sus consecuencias serían las mismas.

Luego de las transformaciones geopolíticas que se originaron en Polonia en el decenio de 1980 y que demostraron ser irrefrenables ante las aspiraciones de libertad de los pueblos de esa parte de Europa y de Asia, el mundo es ahora infinitamente más seguro. Ha desaparecido el enfrentamiento entre el Este y el Oeste —esperemos que para siempre— y los términos “Oriente” y “Occidente” han recuperado su connotación antigua y puramente geográfica. Si bien el mundo ya no es más bipolar, todavía no se ha liberado de los conflictos. Hasta ahora adormecida o reprimida, la ola del nacionalismo ha resurgido con renovado vigor, a menudo atizada por la intolerancia, los conflictos étnicos o religiosos o el racismo abierto.

Seis años después de que comenzaran, en 1989, los grandes cambios en el mapa político mundial, el nuevo orden internacional previsto no se ha concretado. Las Naciones Unidas y todos sus Miembros todavía buscan activamente respuestas eficaces y equitativas para los nuevos problemas que han surgido desde el fin de la guerra fría. Estos cambios políticos presentan una oportunidad única para construir un nuevo sistema de cooperación pacífica, no de mera coexistencia solamente. Nuestro deseo es procurar un nuevo orden mundial, que garantice la seguridad plena para todos los Estados y brinde condiciones para su rápido desarrollo económico y social, mientras que, al mismo tiempo, dé a todas las personas la oportunidad de ejercer plenamente los derechos humanos que les corresponden. En un mundo así no habría lugar para la intolerancia ni para ninguna manifestación de odio étnico, religioso o racial, incluido el antisemitismo vergonzoso.

Polonia es consciente del importante papel que las Naciones Unidas desempeñan en la realización de estos objetivos. Una Organización fundada por 51 Estados se ha convertido en una estructura universal que abarca a casi todos los países del mundo. Sin embargo, el número de Miembros no es lo único que se ha modificado. Sus tareas también se han incrementado de manera constante. Si bien originariamente predominaron la cuestión político-militar y

la descolonización, con el correr del tiempo se amplió el ámbito de los intereses de las Naciones Unidas. Hoy sería difícil encontrar una sola esfera en la que no participe el sistema de las Naciones Unidas. Del mismo modo han crecido las expectativas con respecto a la Organización, a menudo excesivamente, pues no se la ha respaldado con la suficiente voluntad política de proporcionarle los instrumentos adecuados, que son indispensables para que pueda estar a la altura de tales expectativas. Me refiero en particular a una de las esferas básicas de las actividades de las Naciones Unidas: la prevención y la solución de los conflictos. En este terreno, las Naciones Unidas pueden ser atacadas fácilmente. Sin embargo, no se tiene en cuenta lo mucho que ha cambiado la naturaleza de los conflictos que ahora enfrenta la comunidad internacional. Los conflictos convencionales entre Estados están dando lugar cada vez más a los conflictos internos, como en Rwanda, en Somalia y, hasta cierto punto, en la ex Yugoslavia. El tradicional papel de mediación de las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, llevado a cabo con el consentimiento de los partes en conflicto, no se ha podido llevar frecuentemente a la práctica en las condiciones actuales. En muchos casos, las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz se enfrentan con el dilema de tener que desviarse del principio de la no intervención en los asuntos internos del Estado que está siendo desgarrado por una guerra civil. ¿En tal situación debemos permanecer indiferentes e ignorar los sufrimientos humanos? Somos nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, los que frecuentemente debemos responder esta pregunta de manera inequívoca, pero no siempre somos capaces de hacerlo. De manera inevitable, esto afecta de manera adversa al éxito de nuestra misión. Demasiado a menudo y con mucha facilidad se culpa de ello a las Naciones Unidas. Se tiende a olvidar que nosotros somos las Naciones Unidas.

Polonia considera que cuando se plantea una amenaza directa a la paz y la seguridad internacionales, las Naciones Unidas —si es que han de ser un instrumento eficaz de seguridad colectiva, de conformidad con la Carta— deben ser equipadas de forma tal que puedan cumplir con su tarea. Puede hacerse una larga lista de conflictos y guerras a los que se puso fin merced a los esfuerzos de las Naciones Unidas. Se han salvado millones de vidas humanas debido a las actividades de socorro humanitario organizadas por las Naciones Unidas. Pero también puede confeccionarse una lista igualmente larga de los emprendimientos que culminaron en fracaso. Sin duda, el cincuentenario nos debe invitar a realizar una reflexión crítica al respecto. Las derrotas y los errores no deben hacer que abdicemos de nuestros esfuerzos. Por el contrario, deben estimularnos a tomar medidas tendientes a reformar y remodelar lo que

tiene que ser modificado, para hacer así de las Naciones Unidas una Organización verdaderamente moderna, adaptada a las nuevas circunstancias y que esté a la altura de las exigencias de los tiempos por venir y sus desafíos.

En el mundo interconectado e interdependiente actual, incluso las naciones más poderosas no pueden hacer frente por sí solas a cuestiones mundiales como, por ejemplo, la proliferación de las armas de destrucción en masa, la difusión de las drogas, el hambre y la pobreza, la contaminación del medio ambiente, el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y el terrorismo cada vez más desenfrenado; en definitiva, todos los males que se están manifestando a medida que nos acercamos al final de este siglo. Por consiguiente, debemos promover la tendencia a fortalecer las instituciones multilaterales, incluido todo el sistema de las Naciones Unidas. Fue con este espíritu que el Presidente de Polonia, Lech Walesa, habló en San Francisco, en junio pasado, cuando se refirió a las deficiencias de la Organización en términos críticos.

Polonia no sólo desempeña su parte en este proceso. La creación de un nuevo orden internacional es el punto central de su política exterior a nivel subregional, regional y mundial. Estado plenamente soberano e independiente, Polonia es hoy uno de los países más grandes y poblados de Europa central y oriental. Procura contribuir activamente a garantizar la estabilidad de una región importante para Europa, que constituye un puente geográfico, cultural y económico natural entre las partes históricamente evolucionadas de Europa. Por tanto, la tarea fundamental de la política exterior de la República de Polonia es la participación activa y la contribución creativa en la construcción de una nueva Europa, sin divisiones ni conflictos, que garantice el bienestar y la seguridad de todos sus habitantes.

En la práctica esta política se manifiesta en sus esfuerzos incansables por integrar Polonia en las estructuras europeas y atlánticas, en reconocimiento de su papel como garantes de la seguridad, la estabilidad, la democracia y el desarrollo económico de nuestro continente.

La prioridad de nuestro programa de política exterior es el ingreso en la Unión Europea. Los orígenes de la Unión se remontan a los días del Plan Marshall, al cual Polonia había querido tener acceso aunque con posterioridad se retiró como consecuencia de presiones externas. Las diferencias sistemáticas y el retraso del desarrollo económico y social propios de los años de la intervención constituyen el motivo de que el proceso de adaptación se torne difícil, costoso y prolongado. Sin embargo, estamos convencidos de que este no es un precio demasiado elevado

para unirse a una organización regional que, aparte de la integración política, más que cualquier otra en la historia ha podido garantizar a sus miembros prosperidad y un alto nivel de seguridad social, así como las normas más elevadas de protección de los derechos y libertades individuales. La expansión de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y de la Unión Europea hacia el Este es sinónimo de la consolidación de la zona de estabilidad en esa región que alguna vez fuera proclive a los conflictos.

En una declaración sobre política exterior ante el Parlamento polaco expresé hace cuatro meses que Polonia no busca ni va a buscar dos políticas exteriores distintas: la occidental y la oriental. En otras palabras, a la vez que intentamos unirnos a las estructuras europeas occidentales, asignamos gran importancia a cultivar relaciones de amistad y de cooperación en general con nuestros vecinos más inmediatos y con los más distantes. Procuramos la cooperación con estos Estados dentro del marco de las organizaciones subregionales existentes y trabajamos en pro de su expansión. Con todos nuestros vecinos estamos vinculados por medio de tratados y relaciones de buena vecindad, amistad y cooperación. No escatimamos esfuerzo alguno para erradicar lo antes posible los vestigios de los prejuicios mutuos y de los rencores que todavía mantienen nuestras sociedades.

Polonia atribuye suma importancia a la consolidación y ampliación de organizaciones paneuropeas tales como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el Consejo de Europa o la Comisión Económica para Europa (CEPE). Apoyamos el papel de la OSCE para resolver, en cooperación con las Naciones Unidas, los conflictos armados en nuestra parte del mundo. Por lo tanto, acogemos con satisfacción el Tribunal de Conciliación y Arbitraje que la OSCE estableció en el pasado mes de mayo. Nuestra activa participación en la labor del Consejo de Europa deriva de nuestra firme creencia de que reviste una enorme importancia en el proceso de difusión, fortalecimiento y desarrollo de instituciones y mecanismos democráticos para la protección de los derechos humanos en nuestro continente.

Finalmente, debemos hacer referencia a la contribución de Polonia a los trabajos de la Comisión Económica para Europa (CEPE). Estamos convencidos que debido a su larga experiencia en los esfuerzos orientados a superar las divisiones en la esfera económica que Europa heredó del pasado reciente, la CEPE tiene un papel que desempeñar en el proceso de la integración económica de Europa.

Al mismo tiempo, deseo dejar constancia del firme apoyo de Polonia a las útiles actividades de las comisiones regionales en general. Ellas son las responsables de la coordinación en cada región de los proyectos locales del sistema de las Naciones Unidas, sobre todo de sus organismos especializados, debiendo transformarse en puntos focales regionales para la promoción del crecimiento sostenible y del desarrollo humano. Iguales consideraciones resultan aplicables para las iniciativas subregionales tales como la Iniciativa de Europa Central, el Consejo de los Estados del Mar Báltico o la Asociación de Libre Comercio de Europa Central.

Si bien nos concentramos, con conocimientos suficientes, en los problemas vinculados con la transformación de nuestro sistema político y económico, Polonia está prestando debida atención a los procesos y a las tendencias de desarrollo en todo el mundo. Estamos ampliando sistemáticamente nuestros contactos políticos y económicos con naciones de otros continentes. Estamos cada vez más involucrados en la escala de los problemas económicos propios de las relaciones entre el Norte y el Sur. Las disparidades y los contrastes del desarrollo que se observan allí requieren la urgente intensificación de los esfuerzos de todo el mundo, y en particular de los países más adelantados. No siempre estamos en situación de proporcionar a los países en desarrollo una ayuda que esté a la altura de sus expectativas, pero lo hacemos en la medida de nuestras posibilidades.

Tomamos nota con satisfacción de la vitalidad del Movimiento de los Países No Alineados que durante muchos años ha venido cooperando con las Naciones Unidas y que, a pesar de tantos cambios, sigue siendo sumamente activo en el escenario internacional. Este Movimiento, que desempeñó un papel primordial para poner fin a la era del colonialismo, del mismo modo que ha ayudado con éxito a las nuevas naciones a asegurar el lugar que les corresponde en el mundo, está ahora sentando las bases para una nueva era de relaciones entre los Estados, para el período posterior a la guerra fría, libre de enfrentamientos globales. En los últimos tres años, bajo la presidencia de Indonesia, el Movimiento de los Países No Alineados pudo reorientar hábilmente sus prioridades para centrar su atención en el desarrollo económico. En este sentido, ha emprendido el camino del diálogo fructífero con los países desarrollados y ha contribuido en gran medida a reducir la brecha entre aquéllos y los países que representa. En particular, acogemos con agrado el progreso espectacular registrado por los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), del mismo modo que reconocemos sus esfuerzos

por extinguir antiguos conflictos e impedir otros nuevos, así como por el fomento de la confianza y la búsqueda de nuevas fórmulas en materia de seguridad. Polonia está interesada en el diálogo político y en la cooperación económica con este grupo de Estados, a nivel tanto bilateral como dentro de un marco más amplio que incluya a Europa y Asia. Europa central comparte asimismo muchas características e intereses con los Estados de América Latina y sus agrupaciones. En el último período de sesiones del Consejo Económico y Social dimos testimonio de nuestra firme solidaridad con África. Creemos que la cooperación y el suministro de asistencia a ese continente redundan en beneficio de los mejores intereses de la comunidad internacional.

Por su parte, Polonia es plenamente consciente de sus obligaciones para con la comunidad mundial, tal como lo pone en evidencia su participación activa en la labor de las Naciones Unidas, una Organización en la que los Estados grandes, pequeños o medianos, como es el caso de Polonia, participan democráticamente en la medida de sus posibilidades en un esfuerzo mutuo en pro de la transformación del mundo. Estamos dispuestos a asumir obligaciones adicionales en lo que atañe a la paz y la seguridad internacionales. Por ello, hemos presentado nuestra candidatura como miembro no permanente del Consejo de Seguridad en las elecciones que habrán de llevarse a cabo durante el actual período de sesiones de la Asamblea General.

De manera coherente con las obligaciones consagradas en la Carta de las Naciones Unidas, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales representa un punto central de la política exterior de Polonia. Prueba de nuestro compromiso con este objetivo ha sido la participación, desde el decenio de 1950, de soldados y oficiales del ejército polaco en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de paz, y más recientemente en las que se han promovido también bajo los auspicios de la OSCE.

Polonia ha figurado tradicionalmente desde hace muchos años entre los 10 primeros Estados que suministran el mayor número de contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz, a pesar de sus crecientes problemas financieros consecuencia de los retrasos cada vez mayores en el reembolso de los gastos producidos. Polonia está profundamente preocupada por los casos cada vez más frecuentes de desprecio del estatuto del personal de mantenimiento de la paz, tales como ataques contra los cascos azules y su toma como rehenes para utilizarlos como escudos humanos, práctica de la que han sido víctimas observadores militares de las Naciones Unidas procedentes de Polonia. Por esta razón, es enormemente urgente la entrada

en vigor de la convención pertinente y su rigurosa observancia.

También es esencial la racionalización del funcionamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz. Observamos con satisfacción los progresos logrados en esta esfera. Sin embargo, los últimos acontecimientos en la ex Yugoslavia demuestran la necesidad de adoptar nuevas medidas para garantizar la eficacia de la acción, especialmente en situaciones de emergencia. Este asunto está especialmente de actualidad ante la multiplicación de conflictos armados internos terriblemente sangrientos y peligrosos. La impotencia evidente de la comunidad internacional ante esas situaciones se debe a que, como lo prueban numerosos ejemplos en los últimos años, las organizaciones internacionales por su propia naturaleza no están preparadas para intervenir de forma activa en los conflictos internos. Esos ejemplos demuestran también que la única base posible para resolver los conflictos internos es un acuerdo entre las partes beligerantes. Por tanto, creemos que la principal tarea de la Organización es luchar incansablemente, como a menudo lo ha hecho en el pasado y con mucha eficiencia, para llevar a las partes en el conflicto a la mesa de negociación, lograr un acuerdo entre ellas y supervisar su aplicación. La pertinencia de la diplomacia preventiva tanto en los conflictos intraestatales como internacionales, así como el papel de las Naciones Unidas a este respecto, fueron recordados de forma pertinente por mi colega australiano, el Senador Gareth Evans.

Otra faceta clave de la seguridad internacional es el desarme. En esta esfera, acogimos con alegría y alivio la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares a la que se llegó por consenso en mayo pasado. Rendimos homenaje a todos los participantes sin excepción en la Conferencia de examen y prórroga de Nueva York, por su prudencia y visión de futuro.

El camino que llevó al mundo a un almacenamiento increíble de arsenales nucleares fue largo y costoso. Hoy somos conscientes de que el mismo camino que vamos a emprender, pero en dirección opuesta, hacia el desarme será igualmente largo, costoso y complicado. La prórroga indefinida del TNP fue un acto de importancia enorme. La próxima tarea, no menos difícil y oportuna, será la conclusión de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que debería realizarse a más tardar en 1996. Atribuimos importancia primordial a la entrada en vigor y la aplicación de la Convención sobre las armas químicas, instrumento que Polonia ratificó en julio pasado. En todas estas materias la diplomacia polaca ha desempeñado y seguirá desempeñando un papel activo.

Polonia considera que el progreso en el desarme en la esfera de las armas de destrucción en masa debe ser paralelo a un esfuerzo simultáneo e igualmente tangible en el campo de las armas convencionales, armas que en los últimos 50 años se han cobrado decenas de millones de víctimas en innumerables conflictos internos y regionales. La conclusión lógica es que las Naciones Unidas tienen que ir más allá de los objetivos limitados de su Registro de Armas Convencionales; de las Naciones Unidas y que los problemas de la limitación y el desarme de dichas armas convencionales deben incluirse en la agenda de la Conferencia de Desarme. Esto es importante no sólo por la naturaleza concreta de los conflictos contemporáneos a que se enfrentan las Naciones Unidas, sino también por la necesidad de poner fin a la ola creciente de terrorismo interno e internacional en un número cada vez mayor de países. No cabe duda de que el terrorismo y el crimen organizado en general, así como el tráfico ilícito de materiales radiactivos y de estupefacientes representan hoy una amenaza grave a la seguridad. Por tanto, es necesaria una acción decidida. Su éxito dependerá de una amplia cooperación internacional dentro del sistema de las Naciones Unidas —me refiero a las instituciones de Viena— y fuera del mismo.

El desarrollo económico es de primordial importancia y, en los últimos años, se ha convertido en una esfera de actividad de significación creciente en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Los problemas del desarrollo económico, junto con los asuntos sociales, han sido objeto de conferencias internacionales importantes. El programa de las conferencias ya celebradas y de las que se celebrarán en los próximos dos años abordan prácticamente todos los problemas relacionados con el desarrollo. Lo que hace falta ahora es concentrar los esfuerzos en la aplicación coordinada y concienzuda de sus decisiones, asunto que debe también tenerse en cuenta en la proyectada reforma del sistema de las Naciones Unidas.

Apreciamos los cambios incipientes que surgen en la actitud de las instituciones de Bretton Woods con respecto a la dimensión social de los procesos de desarrollo, en especial en cuanto a la eliminación de la pobreza y el desempleo. Estos problemas fueron puestos claramente de relieve en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague y en el período de sesiones del Consejo Económico y Social celebrado en Ginebra este año. Ello da motivo a esperar que los esfuerzos de los países más pobres para hacer frente a las contingencias del desarrollo socio-económico obtengan apoyo financiero del exterior. No compartimos la opinión de que los países en desarrollo o las naciones que, como Polonia, están en proceso de trans-

formación, contribuyan al desempleo en las zonas más desarrolladas del mundo. No aceptamos el argumento de que el comercio con países en donde los salarios son más bajos pueda amenazar a la estabilidad económica de esos países desarrollados. Según los resultados de los últimos estudios de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), los países menos desarrollados representan, ante todo, nuevos mercados que interesan a las empresas multinacionales. A este respecto permítaseme hacer notar que Polonia ha sido clasificada recientemente como uno de los 10 mayores mercados emergentes del mundo.

También se han creado oportunidades concretas mediante la conclusión de la Ronda Uruguay y la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Sin embargo, a corto plazo, la liberalización del comercio mundial podría constituir un reto demasiado difícil para los socios más débiles, sobre todo de África. Estamos a favor de arreglos que sirvan como red de seguridad para los países de esa categoría.

Igualmente percibimos la paradoja del desarrollo en nuestra era: los recortes en la producción agrícola en algunas partes del mundo debido a las excesivas existencias de alimentos y para evitar la caída de los precios y, por otra parte, la presencia de hambrunas endémicas en otras zonas del mundo. En un mundo interdependiente como el nuestro, hay algo incomprensible en esa situación. Las Naciones Unidas deben ser el foro en el que abordar este problema tan difícil e inquietante. La solución no consiste simplemente en una redistribución. El meollo del asunto estriba en ayudar a esos países a ayudarse a sí mismos, estimulando su capacidad de autosuficiencia, en lugar de perpetuar su dependencia.

Por último, la tercera esfera crucial para el bienestar de las generaciones futuras, a la que Polonia asigna particular importancia, es la cuestión de los derechos humanos. Hoy, a seis años del inicio del proceso de cambio democrático, Polonia puede enorgullecerse de contar con un sistema jurídico que satisface los parámetros internacionales más rigurosos en la esfera del respeto y la protección total de los derechos humanos.

Polonia no se ha limitado a ocuparse de sus problemas internos en ese sentido. En los últimos años ha venido llevando a cabo actividades de amplio alcance en los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de los derechos humanos y de la elaboración de mecanismos internacionales para su protección. No cabe duda de que la Conferencia Mundial de Derechos Humanos que se celebró en 1993 en

Viena constituyó un hito en esta esfera. La diplomacia polaca participó muy activamente en la etapa preparatoria de la Conferencia y durante la Conferencia propiamente dicha. Desde un primer momento apoyamos enérgicamente la creación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que fue uno de los logros principales de la Conferencia de Viena. Desde el momento en que se produjo el nombramiento del Embajador Ayala Lasso para ese importante cargo le hemos brindado nuestra plena cooperación y apoyo.

A causa de su naturaleza misma, las Naciones Unidas no cuentan con los medios para obligar a Estados o grupos armados a respetar los derechos de los ciudadanos y a acatar las obligaciones internacionales en esa esfera. Las violaciones del derecho humanitario y de las leyes de la guerra son moneda corriente. La tímida respuesta a los informes sistemáticos del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos —el ex Primer Ministro de Polonia, Sr. Tadeusz Mazowiecki— que daban cuenta de crasas violaciones de los derechos humanos en la ex Yugoslavia llevó a que el Sr. Mazowiecki renunciara a su misión. Tomamos nota con satisfacción de las declaraciones que se han formulado desde esta tribuna en las que se reconoce la importancia de sus esfuerzos.

Es esencial que se otorgue una mayor importancia a los derechos humanos en la estructura de los órganos de las Naciones Unidas, incluida la Asamblea General. Las tareas fundamentales de las Naciones Unidas en esta esfera deberían ser la promoción de un diálogo internacional permanente sobre la protección de los derechos humanos, el desarrollo de mecanismos de verificación del cumplimiento de las obligaciones internacionales y el aumento de la asistencia técnica de las naciones ricas y experimentadas a los países que carecen de los recursos necesarios. Se deberían proporcionar fondos adecuados para este propósito al Alto Comisionado y al Centro de Derechos Humanos, con sede en Ginebra.

Desde el momento en que se crearon las Naciones Unidas, hace 50 años, las tareas que afronta la Organización han aumentado en número y en complejidad. El entorno político y económico en que se debe hacer frente a dichas tareas también cambia en forma constante, como lo demuestran las decisiones adoptadas en las Conferencias más importantes celebradas recientemente, que tuvieron lugar en El Cairo, Copenhague y Beijing. Ello exige que las estructuras y los procedimientos de la Organización se adapten en forma constante a nuevas tareas y a circunstancias cambiantes. Resulta imperioso mejorar los métodos de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones

regionales, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización de la Conferencia Islámica. Igualmente importante es el esfuerzo destinado a continuar desarrollando el sistema del derecho internacional a fin de que pueda regir en forma más adecuada y con mayor precisión los derechos y obligaciones de quienes están sujetos a él en el número cada vez mayor de esferas en que tienen lugar sus relaciones mutuas. La importancia de estos problemas, incluida la reforma de las Naciones Unidas, no ha escapado a la atención del Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali.

Por consiguiente, la reforma de las Naciones Unidas constituye una tarea apremiante. Resulta particularmente necesaria en lo que concierne a sus órganos principales —el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social en primer término— y a los innumerables órganos subsidiarios. Polonia valora los resultados de los esfuerzos que se han realizado hasta el momento con el propósito de mejorar la labor del Consejo de Seguridad. Como consecuencia de ello, tenemos un Consejo que es más eficiente y que responde mejor que nunca a la necesidad de una mayor transparencia en sus procedimientos. Polonia desea expresar su apoyo a la aceleración de las medidas orientadas a un aumento adecuado del número de miembros del Consejo con el fin de tornarlo más representativo sin que ello vaya en detrimento de su eficacia. La reforma de la Organización debe apuntar al mejoramiento de su eficacia y a remediar su situación financiera, manteniendo intacto al mismo tiempo el principio fundamental de la igualdad soberana de todos sus Estados Miembros. No obstante, la cuestión más importante es la eficiencia, sin olvidar que, como Organización intergubernamental, las Naciones Unidas tienen como tarea fundamental el fortalecimiento de la cooperación entre sus Miembros, y que sólo pueden actuar con la autorización de ellos. En última instancia, el éxito de la reforma constituirá la mejor contribución que podemos hacer a la observancia del cincuentenario de la Organización.

Permítaseme que sume la voz de Polonia a todas las declaraciones que, con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas, han expresado desde esta tribuna garantías inequívocas de confianza en el futuro de nuestra Organización y en su capacidad de hacer frente a los desafíos que tenemos ante nosotros en el umbral del siglo XXI. Por su parte, Polonia está dispuesta a participar en dichos esfuerzos en aras de las generaciones futuras, para que, a diferencia de la mía, nunca tengan que vivir la experiencia de la guerra, sea fría o caliente, y para que puedan vivir en

un mundo basado en los principios de la cooperación, las relaciones de buena vecindad y la confianza mutua.

El Presidente interino: Desearía informar a los miembros de que la Asamblea General no celebrará su debate general el jueves 5 de octubre por la mañana. Esa mañana la Asamblea General celebrará una sesión ceremonial para escuchar el discurso de Su Santidad El Papa Juan Pablo II, del Estado Observador de la Santa Sede, como parte de los actos de celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas. La sesión ceremonial tendrá lugar a las 10.40 horas. El debate general se reanudará el jueves por la tarde.

A continuación doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Kenya, Su Excelencia el Honorable Stephen Kalonzo Musyoka.

Sr. Musyoka (Kenya) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación de Kenya, quiero ante todo hacer llegar mis felicitaciones a Su Excelencia el Sr. Diogo Freitas do Amaral por haber sido elegido por unanimidad para el cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo período ordinario de sesiones. Su amplia experiencia diplomática y su competencia intelectual fortalecen nuestra confianza en su capacidad de conducción. Le deseamos éxito en la ingente tarea que tenemos ante nosotros.

El Sr. Ovane (Mali), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Rindo homenaje también a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, quien presidió en forma competente la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones.

Encomiamos al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por la manera infatigable y visionaria en que está conduciendo las actividades de la Organización.

Kenya está plenamente comprometida con los ideales de esta Organización. En efecto, el lema keniano, "Harambee", que significa "aunarse", y la filosofía nacional de paz, amor y unidad constituyen expresiones adecuadas de las aspiraciones de las Naciones Unidas y del pueblo de Kenya. Kenya siempre ha abogado en favor de los principios de la democracia y de la prosecución del desarrollo socioeconómico en aras del mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Con la dirección de Su Excelencia el Presidente Daniel T. Arap Moi, Kenya ha emprendido reformas políticas y económicas de gran alcance, cuyos beneficios se empiezan a ver. Nuestra economía está ahora totalmente liberalizada, acorde con nuestra tradición de ofrecer un entorno propicio para el desarrollo empresarial. Nuestras instituciones democráticas han crecido con la flexibilidad necesaria para hacer frente a las situaciones nuevas y garantizar la continuidad de la estabilidad política de la que el país ha disfrutado desde su independencia.

Hemos observado una campaña sistemática para denigrar a los países africanos. Pareciera existir un plan para desprestigiarlos internacionalmente. Rechazamos todos los enfoques destructivos encaminados a fomentar elementos divisorios y manipular la opinión pública interna con el propósito de que los pueblos se opongan a sus propios Gobiernos. Kenya también condena enérgicamente la tendencia de ciertos sectores de la prensa internacional de proyectar una imagen de los países africanos en función de la superioridad o la inferioridad tribal para avivar los conflictos étnicos y describir al continente como uno repleto de corrupción y catástrofes. África merece reconocimiento por su ardua lucha contra el dominio extranjero. Estamos decididos a crear Estados que sean unidos y prósperos, tras muchos años de políticas coloniales destructivas que dividían para gobernar, y que constituían violaciones graves de los derechos humanos.

Quisiera asegurar a la Asamblea que el Gobierno y el pueblo de Kenya están decididos, a pesar de todas las vicisitudes, a proseguir su lucha para forjar la unidad nacional y acelerar el desarrollo económico y social. Nuestro compromiso —que subrayo— con los principios de la democracia, el buen gobierno, la protección y la promoción de los derechos humanos, y el imperio de la ley se mantiene firme.

Es con ese telón de fondo que ahora quisiera abordar algunos de los temas que figuran en el programa de la Asamblea General. Las Naciones Unidas han evolucionado desde su fundación hasta convertirse en una auténtica organización mundial, como lo preveía su Carta. El número de sus miembros ha aumentado de 50 en la época de su creación a 185 hoy en día. Sus actividades han comprendido materias tales como la descolonización, la codificación del derecho internacional, el desarme y la solución de conflictos, las actividades humanitarias mundiales y la cooperación económica internacional. Los logros en estas esferas, de hecho, son evidentes. Las exigencias que se le plantean a la Organización, sin embargo, ejercen una

presión máxima a su capacidad de funcionamiento. De ahí la necesidad de que la Organización se revitalice en este momento oportuno.

Cinco años después del fin de la guerra fría, la comunidad internacional todavía encara una serie de conflictos que le preocupan enormemente, ya que siguen socavando la paz y la seguridad internacionales. Esos conflictos plantean retos graves, debido fundamentalmente a las complejidades asociadas a su carácter interno. No obstante, valoramos la flexibilidad con que las Naciones Unidas están haciendo frente a esos conflictos y los éxitos loables que han obtenido al solucionar muchos de ellos. Estos logros incluyen la solución de los conflictos en Namibia, Camboya, Mozambique, El Salvador y Haití. El éxito es aún mayor cuando tomamos en cuenta el grado en que las Naciones Unidas han podido movilizar la asistencia humanitaria internacional en prácticamente todas las zonas de conflicto, por intermedio de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros organismos de las Naciones Unidas.

En su cuadragésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General dio al Secretario General el mandato de aplicar la diplomacia preventiva y de fortalecer la capacidad de la Secretaría para enfrentar situaciones que pudieran poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Con ese fin, las iniciativas del Secretario General "Un programa de paz" y su Suplemento subsiguiente han sido un aporte significativo a esta importante materia. Quisiera dejar constancia del reconocimiento de Kenya al Secretario General por sus esfuerzos personales y sus iniciativas en la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales duraderas. Esperamos con interés los resultados de la labor de los Grupos de Trabajo oficiosos que se han establecido para examinar más a fondo los distintos elementos que figuran en el Programa.

Hemos tomado nota de las iniciativas recientes tomadas con miras a fortalecer la función de las organizaciones regionales en la gestión y la solución de conflictos. No obstante, Kenya quisiera reiterar que el impulso de las contribuciones de las organizaciones y arreglos regionales debe dirigirse hacia la diplomacia preventiva y el establecimiento de la paz. Proponemos que el establecimiento de la paz y la imposición de la paz sigan siendo la responsabilidad primordial de las Naciones Unidas. Estas responsabilidades están consagradas en la Carta y no se pueden transferir a organizaciones regionales. En este sentido, alentamos a una cooperación más estrecha entre la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las Naciones Unidas sobre la

base de la Carta y el acuerdo sobre la cooperación entre las dos organizaciones.

En lo que respecta a los conflictos regionales, Kenya celebra las medidas importantes encaminadas a lograr una paz duradera que hemos observado recientemente en el África meridional. Tras la solución positiva del conflicto de Mozambique, los acontecimientos recientes en Angola nos hacen abrigar grandes esperanzas de que se consiga una solución duradera de ese conflicto tan prolongado en ese país hermano.

En momentos en que el mundo está defendiendo la causa de la paz, la democracia y los derechos humanos, es completamente inaceptable que una banda de mercenarios derroque al Gobierno de las Comoras y mantenga cautivos al Presidente y otras autoridades del Gobierno. Kenya condena este hecho con la mayor firmeza e insta al Consejo de Seguridad a que tome las medidas necesarias para rectificar la situación.

En cuanto a Liberia, aplaudimos el acuerdo reciente firmado por todas las partes beligerantes en el que se comprometen a seguir a un programa de restablecimiento de la democracia, que culminará con la celebración de elecciones generales dentro de un año. La Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) merece nuestras felicitaciones por los esfuerzos y sacrificios que ha realizado en la búsqueda de una solución duradera para el conflicto de Liberia. La participación de las Naciones Unidas en la solución del conflicto de Liberia, que ha sido mínima hasta la fecha a pesar de la magnitud del problema, debe aumentar. Por lo tanto, es pertinente que las Naciones Unidas aumenten su apoyo a los esfuerzos de paz en Liberia para garantizar que se mantenga el impulso en favor de la paz.

En el Oriente Medio, el proceso hacia la paz duradera ha llegado a un nuevo hito importante la semana pasada con la firma de otro acuerdo entre el Primer Ministro de Israel, Sr. Yitzhak Rabin, y el Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), Sr. Yasser Arafat, por el que se extiende el gobierno autónomo palestino de manera que comprenda la Ribera Occidental. Elogiamos la visión y el valor de estos dirigentes y los alentamos, a ellos y a los demás líderes de la región, a que amplíen el proceso de paz.

La situación en Somalia sigue preocupando enormemente a Kenya. Mientras la situación en Somalia continúe inestable, los países de la región y el mío en particular

seguirán teniendo problemas debido a la entrada de los refugiados y la falta de seguridad en las regiones fronterizas. Aunque encomiamos los esfuerzos humanitarios que se han realizado en Somalia, nos preocupa profundamente que no haya habido progresos tangibles con respecto a la reconciliación nacional y política en ese país. Hacemos un llamamiento a los líderes de las facciones para que pongan en primer lugar los intereses del pueblo somalí y reconozcan el hecho de que la solución duradera al problema de Somalia incumbe al pueblo somalí y a sus dirigentes.

El conflicto en la ex Yugoslavia es uno de los mayores retos a la capacidad de las Naciones Unidas de propiciar la búsqueda de una paz duradera. Agradecemos todas las iniciativas diplomáticas que se han emprendido encaminadas a lograr un arreglo negociado, e instamos a todas las partes a que redoblen sus esfuerzos en pro de una paz perdurable. Quisiera rendir homenaje a todo el personal militar, civil y humanitario de las Naciones Unidas por los sacrificios que han realizado en aras de la paz en esa región. Kenya ha hecho una contribución importante a las operaciones de mantenimiento de la paz en la ex Yugoslavia, ya que contribuyó con un batallón, así como con observadores militares y policía civil durante los últimos cuatro años.

En Burundi, acogemos con beneplácito el establecimiento de una Comisión Internacional de Investigación para investigar el asesinato del ex Jefe de Estado y de funcionarios gubernamentales de jerarquía superior, y las masacres de civiles que tuvieron lugar posteriormente. También celebramos que el Consejo de Seguridad haya establecido una comisión para velar por el cumplimiento del embargo de armas contra grupos e individuos que socavan la paz y la seguridad en la región de África central.

Kenya recalca la importancia de la reconciliación y la tolerancia y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que continúe ayudando a los países de la región de los Grandes Lagos a abordar las causas profundas de los problemas que vienen padeciendo desde hace muchos años, así como en sus esfuerzos de reconstrucción. En particular, deben abordarse de manera adecuada y amplia la seguridad de las poblaciones y el reasentamiento de los refugiados.

Los resultados de la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada en mayo de este año, constituyen una contribución significativa al logro de un mundo libre de armas nucleares. Los compromisos y las garantías de seguridad dados por los Estados poseedores de armas nucleares a los Estados no poseedores de armas nucleares deberían fortalecer la determinación de la

comunidad internacional de eliminar totalmente las armas nucleares. Por consiguiente, es necesario que esos compromisos se traduzcan en instrumentos jurídicos internacionales vinculantes.

Kenya espera con interés la conclusión para 1996 del tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Nos unimos a la comunidad internacional para reiterar el estricto cumplimiento de la moratoria de los ensayos nucleares mientras se produce la conclusión del tratado.

La economía mundial en su conjunto continúa mostrando un crecimiento moderado, experimentándose el mayor rendimiento en la región de Asia sudoriental. Sin embargo, muchas economías de la región africana todavía siguen en mal estado, aunque hay signos de recuperación. El continente continúa siendo muy vulnerable a las políticas económicas internacionales adversas, así como frente a las calamidades naturales, debido a su limitada capacidad de respuesta.

Kenya y muchos otros países africanos han realizado importantes reformas políticas y económicas a pesar de los enormes efectos adversos a corto plazo sobre los grupos sociales vulnerables, especialmente por lo que respecta al aumento en los costos, por ejemplo en las esferas de la educación, la sanidad y la vivienda. Sin embargo, estos esfuerzos se han visto obstaculizados por la disminución del apoyo financiero, tanto bilateral como multilateral, que ha producido perspectivas limitadas de crecimiento económico. A este respecto, instamos a la comunidad internacional a que proporcione los recursos adecuados para apoyar esas reformas.

En el momento en que las Naciones Unidas celebran su cincuentenario, es imperativo dar a la asistencia para el desarrollo la prioridad que evidentemente merece. Debe darse el ímpetu necesario a los compromisos internacionales relativos al logro del objetivo acordado del 0,7% del producto nacional bruto, a fin de invertir la tendencia al declive. Kenya hace un llamamiento a los países industrializados para que cumplan el objetivo de la asistencia oficial para el desarrollo y proporcionen recursos nuevos y adicionales para financiar los programas adoptados por las diversas conferencias de las Naciones Unidas.

Las obligaciones del servicio de la deuda no deben convertirse en un obstáculo para los esfuerzos a favor de la creación de empleos, la reducción de la pobreza y la integración social. Si bien acogemos con beneplácito las diversas medidas tomadas por la comunidad internacional sobre una base bilateral y multilateral para mitigar la carga

de la deuda, es evidente que esas medidas han conseguido resultados limitados. Kenya cree que una solución duradera a la carga de la deuda es tomar una iniciativa decidida para lograr una reducción más eficaz, o una cancelación, de la deuda bilateral y multilateral de los países con bajos ingresos muy endeudados, especialmente los países africanos.

Si bien se espera que la liberalización del comercio mundial, en el contexto de la Organización Mundial del Comercio, beneficie a la comunidad internacional, existen fuertes indicios de que los resultados pueden no beneficiar a todas las regiones. La apertura de los mercados africanos a la competencia externa ya ha causado graves tensiones en el frágil sector industrial de esos países. Es más, la eliminación gradual de los acuerdos preferenciales de comercio concedidos a los países africanos y otros países en desarrollo representa una grave amenaza para sus mercados tradicionales. Por tanto, los países africanos precisan apoyo para poder diversificar sus economías.

Es pertinente que “Un programa de desarrollo” abarque todos los programas a los que la comunidad internacional se ha comprometido, o se comprometerá, en las diversas conferencias internacionales, incluida la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, la Conferencia Mundial sobre la Mujer, y la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), que se celebrará en Estambul, Turquía.

También es importante que Hábitat II elabore un plan de acción concreto que proporcione al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), como organismo de las Naciones Unidas responsable de los asentamientos humanos, un mandato fortalecido con la capacidad efectiva de ayudar a los Estados Miembros, especialmente a los países en desarrollo, a abordar los crecientes problemas de los asentamientos humanos a fin de permitirles contar con un cobijo adecuado, uno de los derechos humanos fundamentales.

Es imperativo que el Programa dé la máxima prioridad al desarrollo de capacidades nacionales y regionales. También debe centrarse en los pueblos, dando énfasis al desarrollo de los recursos humanos, la aplicación de la ciencia y la tecnología, la expansión de los empleos y de las oportunidades de generación de ingresos.

A nivel global, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas no sólo debe realizar una coordinación eficaz de las políticas y actividades internacionales de los organismos especializados, sino también garantizar la movilización de recursos para actividades operaciones críticas para el logro del desarrollo socioeconómico.

El cincuentenario de las Naciones Unidas proporciona una gran oportunidad para que la comunidad internacional se centre de manera constructiva en las medidas que deben tomarse a fin de revitalizar la Organización sobre la base de las experiencias ganadas y los futuros desafíos. Kenya considera que la Organización ha demostrado su eficacia y flexibilidad para abordar cuestiones internacionales complejas y de amplio alcance. Por consiguiente, las Naciones Unidas no precisan una transformación radical, sino más bien fortalecer y modificar sus estructuras y órganos a fin de reforzar su eficacia y capacidad de respuesta ante las nuevas prioridades y estrategias.

Es vital que la Organización continúe abordando de manera adecuada la paz y la seguridad internacionales y la cooperación para el desarrollo, de conformidad con la Carta. La revitalización de las Naciones Unidas entraña no sólo la necesidad de racionalizar las estructuras administrativas de la Organización, sino también la necesidad de garantizar que cuenta con los recursos adecuados de manera regular y garantizada a fin de poder cumplir los mandatos encomendados por los Estados Miembros.

El informe del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros ha recalado las esferas pertinentes que precisan reforma. Existe un consenso sobre la necesidad de ampliar el número de miembros del Consejo. Kenya exhorta a una mayor flexibilidad en las posiciones tomadas para que pueda lograrse un acuerdo sobre el número y la distribución de los puestos adicionales sobre la base de una distribución geográfica equitativa para todas las categorías. Esto podría lograrse mediante el aumento del número de los miembros para incluir a más países de las regiones que en la actualidad cuentan con una representación insuficiente, y realizando evaluaciones periódicas de los miembros permanentes a fin de tener en cuenta la evolución de las realidades de la situación mundial.

Por lo que respecta a la cuestión de la financiación, nos preocupa que las operaciones de la Organización se hayan visto muy obstaculizadas porque muchos Estados Miembros no cumplen sus obligaciones presupuestarias de

manera total y a tiempo. Independientemente de los resultados del proceso de reforma, el pago a tiempo de las cuotas de las Naciones Unidas continuará siendo primordial para el estado financiero de la Organización. La financiación de la Organización es responsabilidad colectiva de todos los Estados Miembros. Por tanto, las acciones unilaterales relativas a las contribuciones al presupuesto no concuerdan con las disposiciones de la Carta. Sólo puede ajustarse la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos realizando una evaluación necesaria y amplia de la capacidad de pago de los países individuales.

Mientras las Naciones Unidas continúan introduciendo medidas para asegurar la reducción del despilfarro y abordar la crisis financiera, es imperativo que la Organización garantice una utilización máxima y racional de las instalaciones existentes. Todas las reuniones y conferencias auspiciadas por los órganos de las Naciones Unidas deberían celebrarse, en la medida de lo posible, en Nairobi, el único Centro de las Naciones Unidas existente en el mundo en desarrollo.

Por cierto, nos preocupa el hecho de que se utilicen muy poco las instalaciones para conferencias de Nairobi, como lo señaló el Secretario General en su informe sobre los servicios de conferencias de las Naciones Unidas. Al respecto, Kenya desea que las Naciones Unidas utilicen plenamente las instalaciones disponibles en el Centro de las Naciones Unidas en Gigiri, sede del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

Kenya ha ofrecido que Nairobi sea la sede de la Secretaría para el Convenio sobre la diversidad biológica, a fin de permitir la utilización de la pericia y capacidad que el PNUMA ha desarrollado a lo largo de los años. Esperamos con interés contar con el apoyo de la comunidad internacional al respecto.

No desaprovechemos la oportunidad que nos brinda el cincuentenario de las Naciones Unidas de renovar nuestra determinación de lograr que la Organización cumpla con las aspiraciones de paz, esperanza y estabilidad que inspiró a sus fundadores. Al acercarnos al próximo milenio, debemos realizar esfuerzos por convertir a este mundo en un lugar mejor para vivir. En este sentido, Kenya continuará desempeñando el papel que le corresponde.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores

de la República Árabe Siria, Su Excelencia el Sr. Farouk Al-Shara'.

Sr. Al-Shara' (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): En primer lugar, es para mí un placer felicitar personalmente al Sr. Freitas do Amaral, y a su país amigo, Portugal, por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General. Confiamos en que su experiencia, prudencia y cualidades de hombre de Estado contribuirán al éxito de las deliberaciones de este período de sesiones. Permítaseme asegurarle que podrá contar con la cooperación de la delegación de Siria para el logro de los objetivos deseados. Deseo también expresar nuestro agradecimiento y aprecio a su predecesor, el Sr. Amara Essy, por los esfuerzos incansables que realizó durante su Presidencia en el anterior período de sesiones.

En esta oportunidad, queremos expresar nuestro reconocimiento al Secretario General de las Naciones Unidas por los esfuerzos que realizó para promover el prestigio y el papel de las Naciones Unidas, así como por haber trabajado incansablemente para concentrar la atención de la comunidad internacional en las cuestiones sobresalientes de nuestro tiempo.

Este período de sesiones de la Asamblea General tiene gran importancia en la vida de las Naciones Unidas, ya que su convocación coincide con el cincuentenario de la fundación de esta Organización internacional, que sigue siendo, pese a todas las críticas, una organización singular en la historia de las relaciones internacionales. Es el foro en cuyo seno los representantes de todos los Estados del mundo se reúnen cada año: —amigos y enemigos, adversarios y aliados— sobre la base del compromiso para con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, siendo los más importantes de ellos el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; el respeto de los derechos humanos fundamentales y de los Estados, tanto grandes como pequeños; la afirmación de la igualdad en virtud de esos derechos; la no injerencia en los asuntos internos de los Estados; y el hacer frente a la agresión de conformidad con los principios de la justicia y el derecho internacional.

A nuestro juicio, el problema que enfrentan las Naciones Unidas no radica en los propósitos y principios de la Carta, sino más bien en el mecanismo de toma de decisiones en las Naciones Unidas y en la manera selectiva de aplicar esas decisiones. Además, la grave crisis financiera que afecta a la Organización no es sino reflejo de una crisis política centrada fundamentalmente en la identidad de las Naciones Unidas y su papel en el período posterior a la

guerra fría. La pregunta que surge en este sentido es la siguiente: ¿Representa verdaderamente esta Organización internacional las aspiraciones de los pueblos de sus Estados Miembros, como se expresa en el preámbulo de su Carta, “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas”? ¿No es extraño y sorprendente oír aun al Estado más poblado del mundo o al que tiene la mayor superficie quejarse de la injerencia en sus asuntos internos, pese a que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad?

En vista de esta situación, ¿será posible introducir reformas democráticas significativas en la estructura de las Naciones Unidas, que sean aceptadas y aprobadas por los Estados Miembros, tanto grandes como pequeños, ricos y pobres, pertenecientes al Norte y al Sur? ¿O acaso la democracia de la mayoría, mediante la que se toman las decisiones nacionales, no es válida para la toma de decisiones en las Naciones Unidas o en las relaciones internacionales?

En todo caso, no vivimos en un mundo ideal, pese a que aspiramos a ese mundo. Estamos convencidos de que es esencial promover un diálogo y una cooperación constructivos a nivel internacional, que garanticen reformas que, tanto en su fondo como en su forma, cumplan con las aspiraciones de los Estados Miembros y encaren las cuestiones y necesidades de los países en desarrollo, siendo los principales el alivio de la carga de la deuda, el aliento de las inversiones en ellos, la apertura de los mercados a sus productos y la eliminación de los obstáculos para la transferencia de tecnología de avanzada y tecnología nuclear para fines pacíficos.

Sobre todo, deben abordarse las cuestiones políticas, humanitarias y culturales de los países en desarrollo mediante un diálogo basado en el respeto mutuo y la no injerencia en sus asuntos internos. Ese es el medio más adecuado y correcto de sentar los cimientos de la cooperación internacional con un rostro humano, que garantice los intereses de todos. Es el camino hacia un mundo más seguro, estable y próspero.

Pese a su alcance, e independientemente de sus repercusiones, los cambios en el escenario internacional que el mundo ha presenciado desde el comienzo del decenio de 1990 no pueden alterar los principios y valores fundamentales cuya realización la humanidad se ha esforzado por alcanzar y mantener desde los albores de la historia. El derecho no puede convertirse en nulo y sin valor alguno de un día para otro, del mismo modo en que la igualdad no puede transformarse en hegemonía, el racismo no puede pasar a ser una virtud y la ocupación de territorio de otros por la fuerza no puede adquirir legitimidad.

Vivimos en una región que es la cuna de las tres religiones de revelación de las civilizaciones humanas. Nuestras raíces en la región son muy profundas. Leemos, escuchamos y, de hecho, sentimos cómo intenta Israel falsificar la historia y la geografía de esta región, así como los logros de sus pueblos. Vemos cómo trata de engañar a la opinión pública y convencerla de que su democracia y sus leyes han de determinar el destino de los territorios árabes ocupados, y no los principios de derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, que consideran la anexión de Al-Quds por Israel y la aplicación de sus leyes en el Golán como nulas y sin validez alguna, y que exigen la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados para lograr una paz justa y amplia en esa región.

El hecho de que Israel haga caso omiso de las resoluciones de las Naciones Unidas a pesar de las negociaciones en curso desde hace ya cuatro años es un desafío, no sólo para los árabes, sino para toda la comunidad internacional y, específicamente, para el Consejo de Seguridad y sus resoluciones pertinentes.

Los recientes acontecimientos en el proceso de paz han demostrado que los dirigentes de Israel no buscan una paz genuina, justa y global, que ponga fin a la lucha, la ocupación y los asentamientos, y que garantice la seguridad y la estabilidad para todos. Su principal preocupación ha sido obtener de quienes negocian con ellos sus firmas en cientos de páginas y mapas que obligarán al pueblo palestino —después de sus enormes sacrificios— a emprender un camino de pérdidas y penurias, en vez de emprender el recto camino de la libertad y la independencia.

A nuestro juicio acuerdos de este tipo obligarán, a su vez, a una interminable serie de negociaciones y acuerdos, los cuales no resistirán la prueba de la solución final, porque todos y cada uno de ellos conllevan la semilla de la tensión y el conflicto.

Desde el Acuerdo de Oslo, Siria ha dejado claramente establecido desde esta tribuna que no apoya ni intenta obstaculizar esos acuerdos. Hoy, al confirmar nuestra posición previa, expresamos que todo uso que se haga de esos acuerdos para perjudicar los intereses nacionales y panárabes o los derechos de Siria, nos obligará a reconsiderar nuestra posición.

La iniciativa de los Estados Unidos, que fue el marco para convocar a la Conferencia de Madrid, afirmaba que su objetivo era el logro de una paz justa y global en el Oriente Medio, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y del principio de tierras por paz. Además, entre las

garantías que le dieron los Estados Unidos a Siria, se incluía su desacuerdo con que Israel anexara ni un palmo del territorio del Golán ocupado en 1967. Con esa premisa fue que Siria abrió las puertas de la paz en la Conferencia de Madrid. Siria seguirá insistiendo en esas premisas que, en última instancia, significan el compromiso constante de los Estados Unidos con los derechos e intereses fundamentales de Siria. La vigencia de este compromiso no ha sido modificada por el apartamiento de algunas de las partes árabes de la fórmula de Madrid, cuyo principal defensor deberían ser los Estados Unidos, patrocinador de la Conferencia.

Contrariamente a la pretensión de Israel, la fórmula de Madrid y la iniciativa de los Estados Unidos, no hablaban de negociaciones secretas ni disponían un nivel específico de negociadores. Si hubiera sido así, no habría habido necesidad alguna de celebrar la Conferencia de Madrid. Siria y los Estados árabes esperan que los Estados Unidos, como patrocinador del proceso de paz, cumplan con sus compromisos con Siria y Líbano, y trate de eliminar los obstáculos que Israel sigue poniendo en el camino hacia una paz justa y global en la región, logrando la retirada completa de Israel del Golán, a las líneas que existían el 4 de junio de 1967, y también del Líbano meridional, de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978).

Siria reafirma su compromiso con la paz basada en los mismos cimientos que el proceso de paz y no sobre ninguna otra base o fórmula cuyos únicos objetivos sean satisfacer la arrogancia de Israel y afianzar su hegemonía, sin darle a los pueblos de la región la dignidad, seguridad y estabilidad a que aspiran.

Israel puede engañar a algunos por algún tiempo, pero no puede engañarnos a todos todo el tiempo. Las negociaciones entre Siria e Israel han revelado en los últimos cuatro años que Israel quiere negociar simplemente para engañar y dar marcha atrás en los requisitos de la paz, o utilizar las negociaciones con el fin de imponer condiciones que contravienen la letra y el espíritu de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Este es el motivo real por el cual no avanzan las negociaciones con Siria.

De todas maneras, nunca entrará una paz falsa en los hogares sirios, cualesquiera sean los desafíos y obstáculos planteados por Israel. Los ciudadanos sirios saben que los árabes, los musulmanes y todos los pueblos que tienen fe en la justicia y en la paz, se mantendrán firmes y respetuosos al lado de Siria y de su líder en el combate por una paz

justa y global, una paz genuina que el pueblo pueda abrazar con dignidad.

Los conflictos armados y las guerras destructivas siguen asolando a distintas partes del mundo, con la secuela de graves pérdidas de vidas para los pueblos y Estados afectados, y siguen proyectando sombras ominosas sobre la paz y estabilidad regionales y mundiales.

El sufrimiento que padece ahora el pueblo de Bosnia y Herzegovina, que ha alcanzado niveles indescriptibles, pide a gritos a la comunidad internacional que intensifique sus esfuerzos para lograr un arreglo justo que garantice a la República de Bosnia y Herzegovina la unidad e integridad territorial de su territorio y traiga seguridad y estabilidad a la región de los Balcanes.

Siria reafirma su apego al concepto de salvaguardar la unidad del territorio y del pueblo del Iraq. Siria rechaza todo intento de dividir al Iraq o de interferir con sus asuntos internos. Siria opina que la rápida aplicación por parte del Gobierno iraquí de las resoluciones pendientes del Consejo de Seguridad, y la solución a la cuestión de los detenidos kuwaitíes ayudarían al levantamiento del embargo y a aliviar el sufrimiento del pueblo iraquí hermano.

Siria pide también una respuesta a la iniciativa de la Liga de los Estados Árabes en torno a la crisis de Lockerbie. Esta iniciativa puede ser la solución a la crisis y permitir que se ponga fin al embargo impuesto contra el hermano país de Libia.

Siria espera que se logre una solución pacífica a la crisis de las tres islas entre los Emiratos Árabes Unidos y la República Islámica del Irán, de forma que puedan mantener relaciones de cooperación y buena vecindad y se puedan garantizar sus derechos y el respeto a su integridad territorial y la soberanía de los Estados de la región.

Siria pide a todas las partes beligerantes de Somalia que pongan fin a la lucha, olviden sus diferencias y emprendan la reconciliación nacional, indispensable para restablecer la seguridad y estabilidad en ese país. Siria pide que se intensifiquen los esfuerzos para reconstruir el país y restablecer su papel árabe e internacional.

Mi país, Siria, tuvo el honor de participar en la fundación de esta Organización internacional, cuyo quincuagésimo aniversario estamos celebrando. Si bien las páginas de la historia mencionan otras organizaciones que no cumplieron con las expectativas que depositaron en ellas los

pueblos del mundo, la supervivencia de nuestra Organización en los últimos cinco decenios es testimonio de los elevados propósitos y principios de su Carta. A pesar de los conflictos y desafíos que enfrenta el mundo de hoy, miramos hacia el futuro con optimismo. La historia no da marcha atrás y cada etapa de desarrollo y cambio no puede sino ser mejor que la anterior. Las guerras que han estallado en más de un lugar del mundo no pueden prolongarse, deben ceder gradualmente y llegar a su fin.

Esta es nuestra esperanza. La paz que no se logre hoy verá la luz mañana. Esto es lo que nosotros intentaremos lograr, a la espera de una mejor vida con justicia y humanidad. Una vida basada en la cooperación entre nuestras naciones en todas las esferas —política, económica y cultural—, para bien de toda la humanidad.

Cabe esperar que el cincuentenario de la fundación de las Naciones Unidas sea un faro brillante de cambio en la historia de la humanidad.

El Presidente (*interpretación del francés*): Cedo ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la Sultana de Omán, Su Excelencia el Sr. Yousef bin Alawi bin Abdullah.

Sr. Abdullah (Omán) (*interpretación del árabe*): Para comenzar quisiera, en nombre de mi delegación, felicitar al Sr. Diogo Freitas do Amaral con motivo de su elección a la Presidencia de este importante período de sesiones de la Asamblea General. Su elección unánime a ese alto cargo es testimonio del papel que su país amigo, Portugal, con el que mi país ha disfrutado vínculos durante muchos siglos, desempeña en el escenario internacional. Su elección es también un reconocimiento de sus grandes capacidades y amplia experiencia diplomática. Confiamos en que bajo su dirección la Asamblea General podrá lograr los resultados que todos esperamos.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje muy especial a su antecesor, el Sr. Amara Essy, Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, por la forma constructiva como dirigió las deliberaciones del último período de sesiones.

La convocación de este período de sesiones coincide con el cincuentenario del acuerdo alcanzado por la comunidad internacional para establecer las Naciones Unidas, a fin de garantizar la paz y la seguridad internacionales, tras dos guerras mundiales. Somos muy conscientes del papel trascendental que las Naciones Unidas han desempeñado desde que terminó la segunda guerra mundial, en el mante-

nimiento de un equilibrio entre las Potencias mundiales durante lo que se conoció como la era de la guerra fría. Las Naciones Unidas, con la ayuda de organizaciones regionales y organismos especializados, siempre han desempeñado un papel central como mecanismo principal para fomentar la cooperación internacional, permitiendo a naciones del tercer mundo liberarse de las cadenas del colonialismo en Asia, África y Sudamérica. Los órganos de las Naciones Unidas y sus organismos especializados han ayudado a los países que adquirieron la independencia a organizar sus recursos económicos, mediante los esfuerzos persistentes de los distintos Secretarios Generales que dirigieron la Secretaría de las Naciones Unidas y los respectivos Secretarios Ejecutivos de los organismos especializados. Corresponde recordar aquí el papel que desempeñó el Sr. Dag Hammarskjöld, el segundo Secretario General de la Organización, quien dio la vida en el Congo en 1961 en nombre de las Naciones Unidas. Tenemos que recordar también a otros que tomaron el timón de la Secretaría: el Sr. Trygve Lie, el primer Secretario General de las Naciones Unidas, U. Thant, el Sr. Kurt Waldheim, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar y el actual Secretario General, nuestro amigo el Sr. Boutros Boutros-Ghali. Todos ellos han desempeñado un papel trascendental en el fortalecimiento de la comprensión mutua entre las naciones y han ayudado a hallar soluciones pacíficas a los conflictos del mundo.

La historia de las Naciones Unidas está llena de muchas otras personalidades prominentes que desempeñaron un importante papel en la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Quisiera citar a título de ejemplo al Conde Bernadotte, el mediador de la paz internacional en Palestina; al General Burns, Comandante de la Fuerza de Emergencia Internacional en el Oriente Medio; al Sr. Gunnar Jarring, el mediador internacional de la paz entre los árabes e Israel, después de la guerra de 1967; al fallecido James Grant, Director Ejecutivo de UNICEF; al Sr. Sadruddin Aga Khan, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados durante tantos años; al Dr. Olaf Palme, ex Primer Ministro de Suecia; al fallecido Willy Brandt, ex Canciller de la República Federal de Alemania; al Sr. Brian Urquhart, ex Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, y a muchas otras personalidades destacadas que trabajaron incansablemente en estos corredores.

También quisiéramos mencionar en particular los enormes logros de las Naciones Unidas en el marco de sus organismos especializados. Nadie puede negar los logros de esas organizaciones en sus respectivas esferas de competencia tales como la agricultura, la educación, la aviación civil, la arquitectura, la salud, la reconstrucción, los servicios

postales y las telecomunicaciones, la meteorología, la propiedad intelectual, el desarrollo, la liberalización del comercio, para no hablar de la obra brillante realizada por las organizaciones humanitarias y para el desarrollo, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), así como la labor sobresaliente realizada por otras organizaciones y comités regionales pertinentes establecidos dentro del marco de las Naciones Unidas.

Estos logros representan parte del rico patrimonio acumulado por las Naciones Unidas durante los 50 años transcurridos desde su creación, en sus esfuerzos para mantener la paz y la seguridad internacionales. Pensamos que si bien la humanidad ha avanzado mucho para fortalecer la paz y la seguridad, la paz en el sentido más amplio de la palabra todavía no se ha logrado. Por lo tanto, debemos apoyar a las Naciones Unidas para que sigan progresando en la edificación de la paz y la seguridad internacionales.

El establecimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) con el fin de organizar y coordinar el comercio mundial, eliminando los obstáculos que impiden el acceso a los mercados extranjeros y alentando el movimiento de capitales e inversiones, es otro hito en la ruta hacia la consolidación del edificio de la paz y la seguridad internacionales. La OMC debe recibir pleno apoyo de la comunidad internacional. El acuerdo sobre su establecimiento bajo los auspicios de las Naciones Unidas debe ser un incentivo y un desafío para los países en desarrollo a fin de que promuevan el nivel de su desarrollo económico y social, aumenten su capacidad productiva y realcen el nivel de sus servicios con miras a integrar sus intereses con los de los países desarrollados.

Al propio tiempo, el establecimiento de la OMC con el objeto de lograr un equilibrio económico internacional sobre una base de justicia, igualdad y desarrollo sostenible, no exime en manera alguna a los países desarrollados de sus obligaciones encaminadas a apoyar y asistir a los países en desarrollo, trabajando para la integración de sus economías con las de los países desarrollados. En realidad, esas obligaciones se encuentran estipuladas en el acuerdo de la OMC.

En el contexto de los arduos esfuerzos de la comunidad internacional para consolidar los principios de la paz y la seguridad internacionales, las Naciones Unidas lograron, tras 14 años de arduas negociaciones, concertar, en 1982, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. La entrada en vigor de la Convención, el 16 de noviembre de 1994, no es sino otra expresión de la cooperación internacional para establecer un orden internacional justo y equitativo que rija en el espacio oceánico. Además, los esfuerzos recientes realizados dentro de este contexto en cuanto a la Parte XI de esta importante Convención internacional aumentará sin lugar a dudas su carácter universal.

En el contexto del desarme, las Naciones Unidas han jugado un papel singular, aun en el punto máximo de la guerra fría, papel que dio como resultado la firma del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Además, la firma, por más de 159 Estados, de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, es una conquista histórica en los anales de las Naciones Unidas. Esta es la primera Convención destinada a eliminar esas armas mortíferas en escala mundial. También allanó el camino para llegar a un acuerdo sobre la eliminación de todas las demás armas de destrucción en masa.

En cuanto a la conservación del medio ambiente, los dirigentes de la comunidad internacional, durante la Conferencia de Río de 1992, convinieron en poner freno a la degradación ambiental en el mundo. La Convención Marco sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la diversidad biológica y el Programa 21, que fueron resultado de esta singular Conferencia, han establecido las bases de una asociación mundial para hacer frente a los problemas de la desertificación, la pobreza y la degradación del ecosistema por el uso irracional de los recursos naturales. Estas bases se han convertido en realidades logradas por las Naciones Unidas.

A pesar de todos estos logros, las Naciones Unidas todavía son incapaces de hacer frente a los problemas políticos regionales de dimensiones internacionales y estrechamente vinculados con todo lo que puede poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Con el final de la guerra fría los problemas económicos y regionales han proliferado y se han convertido en un verdadero reto a la capacidad de las Naciones Unidas y a los esfuerzos de las organizaciones regionales.

En el Oriente Medio, al que consideramos de importancia crucial para el resto del mundo, se logró un avance significativo que se reflejó en la firma de un acuerdo histórico por las dos partes, la israelí y la palestina, hecho que tuvo lugar en Washington, D.C., el 28 de septiembre de 1995. El acuerdo prevé la ampliación del territorio bajo jurisdicción palestina. Al tomar nota del acuerdo, esperamos que los progresos logrados en este camino permitan al pueblo palestino alcanzar el objetivo de extender su autoridad en su propia tierra y construir su propia entidad nacional. También esperamos que los progresos alcanzados en el carril palestino-israelí activen el carril sirio-israelí y el libanés-israelí. La falta de progresos en ellos es una señal negativa y no sirve a los intereses de una paz justa y amplia. Creemos que ha llegado el momento de que estos negociadores sigan avanzado a fin de lograr una paz justa y amplia; y los exhorto a que pongan a un lado las especulaciones, los temores y el negativismo político y liberen la voluntad política para mirar el presente desde la perspectiva del futuro, de un mundo que no conozca límites geográficos merced al progreso tecnológico que estamos observando en todos los aspectos de la vida.

En el Iraq el Gobierno todavía tiene que responder a todos los requerimientos de las pertinentes resoluciones del Consejo de Seguridad, de modo de que se pueda levantar el embargo impuesto por las Naciones Unidas a ese país. Nosotros, junto con otros, nos hemos visto sorprendidos por la información grave e importante, revelada recientemente por el Gobierno iraquí, relativa a su programa de armas de destrucción en masa. Independientemente de las razones que llevaron al Iraq, en el pasado, a no revelar estos programas, la confianza de la comunidad internacional en ese país recibió un duro golpe debido a que se ocultó información pese a los pedidos del Comité Especial. A la luz de estas novedades, que hacen necesaria la continuación de la labor del Comité Especial, mi país exhorta a la comunidad internacional a que redoble sus esfuerzos para aliviar el sufrimiento del pueblo hermano del Iraq. Por lo tanto, hoy más que nunca es preciso que el Iraq reconsidere su posición de rechazo de la resolución 988 (1995) del Consejo de Seguridad, que a nuestro juicio brinda a ese país una buena oportunidad de reducir en parte el sufrimiento de su pueblo hermano.

Exhortamos una vez más al Iraq a que suministre con seriedad al Comité Especial toda la información y los medios que todavía se encuentran en su poder. Confiamos en que el cumplimiento y la cooperación del Iraq en esta materia dé a las Naciones Unidas acceso a la información fundamental relativa a los programas iraquíes de armas de destrucción en masa y allane el camino al posible levanta-

miento del embargo, por el que el pueblo iraquí ha sufrido enormemente en los últimos cinco años.

En el contexto del compromiso del Iraq respecto de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 686 (1991), del 2 de marzo de 1991, instamos al Gobierno iraquí a aumentar su cooperación con la Comisión tripartita encargada de la cuestión relativa a los detenidos kuwaitíes y a los exiliados de otros países detenidos en el Iraq, y a suministrar a la mencionada Comisión información detallada al respecto. Todo avance en esta esfera afirmará las buenas intenciones del Iraq y su deseo de cooperar con otros Estados.

En Somalia, pese a los esfuerzos persistentes de las Naciones Unidas y de otras organizaciones regionales, la situación no da lugar al optimismo debido a que algunos dirigentes somalíes descuidan totalmente los intereses de ese pueblo hermano.

En el Afganistán, es improbable que los grandes esfuerzos e intentos de las Naciones Unidas por restaurar la paz en ese país asolado por la guerra hagan disminuir las hostilidades y el derramamiento de sangre entre las diferentes facciones en lucha. Por otra parte, observamos con optimismo los avances realizados en el proceso de paz iniciado por las Naciones Unidas en Angola, Mozambique y Liberia, y pedimos a la comunidad internacional que no olvide la tragedia del pueblo de Rwanda y haga todos los esfuerzos posibles por aliviar los sufrimientos que padece a raíz de los conflictos étnicos y políticos que tienen lugar en ese país entre diversas facciones en guerra.

En la República de Bosnia y Herzegovina, a pesar de las Naciones Unidas y de los encomiables esfuerzos de sus fuerzas de mantenimiento de la paz para detener el derramamiento de sangre en este joven país, situado en el centro de Europa, la insurrección de los bosnios serbios y su renuencia a cooperar con la comunidad internacional ha causado el estancamiento de todos esos esfuerzos concertados. Los acontecimientos recientes en Krajina y las incursiones aéreas de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) sobre posiciones serbias han restablecido cierto grado de equilibrio entre Bosnia y los serbios, quienes no parecen entender otra cosa que la lógica de la fuerza. Esto demuestra la validez del lógico llamamiento formulado para que se permita al Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina ejercer su derecho a la legítima defensa.

En este sentido, obviamente, el Acuerdo de Principio firmado en Ginebra bajo la supervisión del Grupo de Con-

tacto, el 8 de septiembre de 1995, por los Ministros de Relaciones Exteriores de la República de Bosnia y Herzegovina, Croacia y la ex República de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), es un paso importante para el logro de la paz. No obstante, la comunidad internacional tiene la obligación de realizar mayores esfuerzos para superar las dificultades que enfrentan las Naciones Unidas y asegurar que los principios convenidos se transformen en una paz duradera en la República de Bosnia y Herzegovina.

Indudablemente, estas cuestiones regionales plantean una amenaza real a las Naciones Unidas, como también ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales. Además, han creado tragedias humanas por medio de la "depuración étnica" y los horrores del hambre y el genocidio, para no mencionar la pesada carga financiera que constituyen para la economía mundial y para los pueblos que son víctimas de esas atrocidades. ¿Cómo pueden hacer frente las Naciones Unidas a todas estas responsabilidades, en un momento en que se observa un debilitamiento de sus esfuerzos debido al incremento de la burocracia en sus diversos órganos y al hecho de que muchos países no cumplen con sus obligaciones financieras? La situación es compleja, pero se le puede hacer frente mediante una reestructuración de los órganos de las Naciones Unidas, de forma tal que puedan alcanzarse los objetivos a corto, mediano y largo plazo y la Organización pueda ingresar al próximo siglo con la paz y la seguridad internacionales como los cimientos fundamentales del desarrollo económico y social.

Con respecto al Consejo de Seguridad, mi país considera que al mismo tiempo que hay que tener en cuenta la necesidad de preservar sus obligaciones y funciones, debemos encontrar un mecanismo eficaz que permita que la Asamblea General pueda contribuir de manera positiva a las cuestiones internacionales fundamentales y ayudar a todos los Estados Miembros a que colaboren en la aplicación de las resoluciones y los programas pertinentes de las Naciones Unidas, de conformidad con la Carta, en pro de la paz y la seguridad internacionales y en beneficio del desarrollo económico y social. A partir de esta premisa, mi delegación exhorta a la comunidad internacional a apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas como único órgano principal encargado de enfrentar las diversas cuestiones cruciales que existen en todo el mundo. Estas son nuestras políticas en todos los niveles. A nivel regional, mi país procura tender puentes de diálogo y cooperación entre todos los Estados, sobre la base de la creencia de que ello favorece los intereses de la paz y la seguridad internacionales. También tratamos de alentar y apoyar a todos los grupos regionales e internacionales, con el mismo espíritu y con los

mismos objetivos en mente. A nivel nacional, mi país cree firmemente que la paz regional e internacional es la base más importante para la ejecución de nuestros planes económicos y sociales nacionales. Con la ayuda de Dios, con nuestros vecinos hemos podido superar los problemas relativos a nuestras fronteras, lo que nos ha brindado una oportunidad de oro para canalizar nuestra capacidad nacional hacia la ejecución de nuestros ambiciosos programas económicos y sociales nacionales.

Como consecuencia de la vasta experiencia económica y en la búsqueda de la realización de nuestros objetivos económicos, iniciada en Omán hace 25 años, mi Gobierno, con la ayuda de instituciones económicas internacionales como el Banco Mundial y expertos en economía, organizó una conferencia sobre las perspectivas futuras de la economía del país para el año 2020, que se celebró en Mascate, la ciudad capital, el 3 y 4 de junio de 1995. Con la participación de un amplio segmento de los sectores público y privado de la sociedad de Omán y un número seleccionado de organizaciones internacionales y personalidades destacadas de la economía mundial, en la conferencia se fijaron las pautas fundamentales para la estrategia del país en materia de desarrollo futuro, entre las cuales se encuentran el desarrollo de recursos humanos, la mejora del sector privado, a fin de que pueda convertirse en la fuerza motriz de la economía nacional, la diversificación de la economía, la promoción de un equilibrio económico adecuado entre la economía de Omán y la del resto del mundo y la conservación del medio ambiente y su explotación con fines pacíficos. El empeño de mi Gobierno por aplicar estas estrategias constituye el mejor medio para que mi país entre al siglo venidero con una base sólida, permitiendo al pueblo de Omán incrementar sus recursos económicos y beneficiarse con el progreso tecnológico, que en nuestra opinión ha de regir a la economía mundial y a todos sus medios de producción y comercialización.

Esta posición sobre el desarrollo nacional por la que ha optado mi país ha de servir seguramente a la causa de la paz y la seguridad internacionales. Dios mediante, esperamos un futuro lleno de promesas para nuestras generaciones futuras.

El Presidente interino (*interpretación del francés*):
Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur, Su Excelencia el Sr. Shanmugam Jayakumar.

Sr. Jayakumar (Singapur) (*interpretación del inglés*):
Permítaseme, en primer lugar, felicitar al Sr. Diogo Freitas do Amaral, de Portugal, por haber sido elegido para presidir a la Asamblea General en este importante quincuagésimo

período de sesiones. También quiero dejar constancia de nuestro reconocimiento a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, de Côte d'Ivoire. Aprovecho igualmente la oportunidad para agradecer al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su dedicación continua a los propósitos de las Naciones Unidas.

En los últimos años, las Naciones Unidas han hecho mucho en materia de mantenimiento de la paz y derechos humanos. Estas son cuestiones importantes, pero las Naciones Unidas no tratan sólo del mantenimiento de la paz o los derechos humanos. La cooperación económica internacional es uno de los propósitos importantes de las Naciones Unidas, tal como está definido en su Carta. La pobreza engendra el conflicto, pero la pobreza abyecta constituye una burla de todas las libertades civiles.

“Un programa de desarrollo”, del Secretario General, nos brinda a todos la oportunidad de reflexionar sobre el papel de las Naciones Unidas en la economía mundial. De los cinco decenios de vida de la Organización, cuatro han sido dedicados al desarrollo. Se han gastado sumas enormes. ¿Con qué resultados?

Los organismos especializados, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), no aparecen en los titulares de los diarios, pero son las instituciones de más éxito del sistema de las Naciones Unidas. Hacen aportes callados, no tan fascinantes, a la dignidad humana y el orden internacional que no son menos valiosos que los que realizan los Cascos Azules o la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Lamentablemente, sin embargo, existe un límite para lo que pueden hacer los organismos especializados a fin de ayudar al levantamiento de las economías nacionales. El último Informe Económico y Social Mundial de las Naciones Unidas anuncia la buena noticia de que la economía mundial ha alcanzado la velocidad de crucero de un crecimiento del 3%. Pero para muchos países esta noticia es algo abstracto e irrelevante para sus preocupaciones cotidianas.

El mismo informe habla delicadamente de las diferencias entre economías en desarrollo fuertes, vulnerables y débiles. Esta redacción educada sólo enmascara la realidad constante de la degradación, la pobreza, la miseria, la enfermedad y la muerte.

Hace diez años la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) clasificó oficialmente a 36 Estados Miembros como los menos adelantados. Hace cinco años ese número había aumentado a 42, y en agosto de este año eran 48 los países menos adelantados. Todos los pronósticos auguran una distribución del ingreso global todavía más desigual. La marginación de más de una cuarta parte de los Miembros de las Naciones Unidas en la economía mundial debe reconocerse, desde luego, como un problema serio. Esos Miembros no pueden quedar relegados indefinidamente sin provocar un quebrantamiento importante del orden internacional.

Sin embargo, en nuestros días las instituciones claves para el desarrollo se ven atacadas. Inclusive, el papel mismo de las Naciones Unidas en la economía global corre el riesgo de la marginación.

¿Por qué es así? En primer lugar, un factor importante es la falta de consenso acerca de un razonamiento estratégico para el desarrollo en la era de la posguerra fría. En segundo lugar, otro factor está dado por la tensión endémica entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, en una competencia por el poder y el control. En tercer lugar, el incumplimiento de los Estados Miembros, en especial de los contribuyentes más importantes, en el pago de sus cuotas puntual e íntegramente ha creado presiones presupuestarias muy severas a las Naciones Unidas para recortar programas de desarrollo.

No obstante, éstas son sólo explicaciones parciales. El factor clave es el fracaso de las Naciones Unidas para responder al fenómeno económico central de nuestro tiempo, esto es, la globalización de la economía internacional y el surgimiento de lo que ha dado en denominarse un mundo sin fronteras.

Para bien o para mal, los Estados-naciones soberanos han de perdurar durante mucho tiempo. Los gobiernos son y seguirán siendo protagonistas claves en la economía mundial, pero igualmente, un modelo de Estados soberanos que interactúa sólo al margen de su existencia ya no describe adecuadamente la economía mundial contemporánea. La tecnología y las comunicaciones modernas han llevado al dinero, al comercio y a las inversiones a trascender las fronteras en una forma tal que los gobiernos ya no pueden controlar. Esto está redefiniendo las nociones mismas de recursos, riqueza y valor.

En consecuencia, debemos afrontar una economía internacional globalizada en la cual las medidas nacionales ya no resultan adecuadas o efectivas, pero dentro de la cual

los gobiernos y los Estados tampoco pueden dejarse de lado. Europa, las Américas y Asia y el Pacífico han respondido de manera diferente tales como la Unión Europea (EU), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) y, en una forma más indeterminada, el Consejo de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC). África también está buscando agrupaciones económicas regionales. Estos experimentos representan algunos de los desarrollos más significativos en las relaciones internacionales contemporáneas, susceptibles de definir una estructura en la posguerra fría para el orden internacional en el próximo siglo.

Al igual que todos sus Miembros, las Naciones Unidas están luchando por comprender y ponerse al día en cuanto a las consecuencias de la economía internacional globalizada. Empero, la Organización ha sido más lenta en sus respuestas que muchos de sus Miembros.

Cuando en las Naciones Unidas hablamos de la regionalización, nos estamos refiriendo primordialmente a las comisiones regionales, las que, no obstante, están por completo divorciadas de las agrupaciones económicas regionales importantes. Este es un síntoma de un problema más amplio.

En un momento en que la evolución más significativa en la economía mundial se lleva a cabo fuera de las Naciones Unidas, uno puede legítimamente preguntarse cuál es el papel de la Organización en la nueva economía mundial. Existe el peligro de que no desempeñe papel alguno a menos que con urgencia examine el enfoque actual de los temas económicos.

Para evitar que las Naciones Unidas queden relegadas será necesario un cambio de actitud que trascienda tanto al Norte como al Sur. Los Estados Miembros tanto del Norte como del Sur deben aceptar una nueva disciplina. Debemos dejar de lado la ideología en favor del pragmatismo, así como dejar de asumir posturas en favor de algo más práctico, a fin de poder concentrarnos en un programa económico más compacto y puntualizado. Esto habrá de brindar a las Naciones Unidas los instrumentos que necesitan para enfrentar el nuevo tipo de economía global que está surgiendo.

Las Naciones Unidas deben poner de relieve sus fortalezas y no sus debilidades. No constituyen el foro mejor para negociar temas especializados y técnicos. Tampoco son un órgano ejecutivo para cuestiones propias del comercio o de las finanzas. Ese papel incumbe a las

instituciones de Bretton Woods y a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Las fortalezas de las Naciones Unidas son de carácter político, lo cual representa una ventaja porque la nueva economía mundial exige respuestas tanto políticas como técnicas.

La nueva economía globalizada se ha concentrado de manera muy aguda en las cuestiones de desarrollo con las que los teóricos y los formuladores de políticas han lidiado durante decenios. El debate estrictamente económico sobre las estrategias apropiadas para el desarrollo ha concluido. Con toda claridad, el quedarse afuera ya no es una opción; solamente acelerará el ritmo de la marginación. Sin embargo, ha quedado igualmente en claro que la magia del mercado tampoco es suficiente.

Solamente las Naciones Unidas pueden responder a los dos desafíos políticos resultantes. Ellos son: por un lado, enfrentar las consecuencias políticas de un crecimiento económico rápido pero desigual y, por el otro, ayudar a los países menos adelantados a establecer las instituciones que habrán de permitirles integrarse a la economía globalizada. Permítaseme explicarlo.

En primer lugar, el proceso de crecimiento rápido en algunos países ha causado tensiones políticas entre los países en desarrollo que han logrado éxito y las economías occidentales maduras. Estas últimas han continuado creciendo pero más lentamente y sin aumentos significativos en materia de empleos o sin mejoras en los niveles de vida reales.

La creación y la protección de los puestos de trabajo tiene desde luego un lugar prioritario en los programas de los dirigentes políticos del mundo industrializado, y lo tendrán por lo menos durante el próximo decenio. Ha habido un esfuerzo concertado y a veces muy clamoroso por vincular las cuestiones económicas con los derechos de los trabajadores, con los derechos humanos, con las condiciones sociales y con las normas ambientales. Los países en desarrollo consideran esto de mala fe, en cuanto entienden que los países industrializados recurren a cualquier pretexto para trabar y obstaculizar al mundo en desarrollo.

El tema crítico no consiste realmente en lo correcto o lo incorrecto del caso. Se trata de manejar los cambios en las posiciones relativas de poder. Debe encontrarse la forma de contener las tensiones inevitables entre los antiguos ricos y las nuevas economías opulentas. Las tensiones continuas debilitan y contribuyen a desacelerar el crecimiento de todos.

El objetivo estriba en dar forma a un orden internacional capaz de generar las condiciones óptimas para el crecimiento y de facilitar el rescate de los países menos adelantados. Se prestará poca atención a sus necesidades si constantemente hay tensión entre los países en desarrollo que tienen éxito y las economías maduras.

Por consiguiente, existe la necesidad de marcos generales que puedan ayudar a manejar las relaciones entre los países en desarrollo con éxito y las economías maduras. Existe la necesidad de imponer una coherencia y una disciplina globales al sistema internacional que está surgiendo en torno a las agrupaciones económicas regionales. Esta no es una función que pueda ser llevada a cabo por las instituciones de Bretton Woods ni por la Organización Mundial del Comercio (OMC). Después de todo, la primera reacción de Europa y de los Estados Unidos frente a la conclusión de la Ronda Uruguay fue un unilateralismo aún más firme.

Para desempeñar un papel en la elaboración de dichos marcos, las Naciones Unidas deben hallar la voluntad política necesaria para alcanzar el consenso, no sólo en el papel, acerca de un programa económico global realista. Empero, esta voluntad requiere autodisciplina.

Cuando uno lee los planes de acción y los programas de muchos organismos económicos de las Naciones Unidas tiene a veces la impresión de incursionar en un ejercicio depresivo de arqueología política. A toda una sucesión de temas, algunos de los cuales se remontan a los decenios de 1960 y 1970, se añade cuanto se considera en conferencias y en los períodos de sesiones de la Asamblea General. Su pertinencia con los problemas contemporáneos es dudosa.

Lo más desconcertante es que, en realidad, la mayoría de los Estados Miembros hace tiempo que han descartado de sus prácticas nacionales actuales las actitudes y políticas que se incluyen fielmente en el programa de las Naciones Unidas y sobre las que se discute cada año en un rito arcaico. Por ende, los organismos económicos de las Naciones Unidas no deben caer en la tentación de pretender micro-gestionar los asuntos económicos internacionales ahondando en las minucias de asuntos que a veces sólo entienden a medias.

Pero no defiendo un enfoque total de *laissez-faire*. Una economía globalizada exige con urgencia una gestión, precisamente porque queda en seguida fuera del control incluso de los más poderosos. Pero requiere técnicas de gestión diferentes. Ya ha pasado el día de controlar de

forma hegemónica el sistema económico internacional. En la nueva economía mundial, sólo puede garantizarse un orden internacional mediante el desarrollo de regímenes multilaterales reglamentados que definan amplios parámetros para las fuerzas económicas que no se pueden micro-gestionar. Las Naciones Unidas son la única organización internacional de carácter universal con una Carta que le encomienda una amplia gama de temas que requieren atención. Si las Naciones Unidas logran voluntad política y autodisciplina, están, a nuestro juicio, en la mejor posición para desarrollar un consenso real sobre un programa para los regímenes a que me he referido.

Pero esos regímenes multilaterales reglamentados no van sólo en interés de los Estados pequeños y débiles. La previsión y la estabilidad que proporcionan nos benefician a todos. Será cada vez más difícil, incluso para los más fuertes, el afirmarse en una economía globalizada en la cual los negocios, las finanzas, el comercio y la industria no son fáciles de definir con parámetros nacionales. Un golpe lanzado contra el oponente puede volverse contra su autor. Si las Naciones Unidas pudieran lograrlo, su relación con las instituciones de Bretton Woods y con la Organización Mundial del Comercio (OMC) encajarían de forma natural. Tendrían la responsabilidad de reforzar y aplicar los regímenes mundiales en un programa acordado dentro de las Naciones Unidas. Pero esas instituciones tienen razón en resistirse si, como ocurre ahora a menudo, el programa es impracticable y ahonda demasiado en cuestiones de detalle.

En segundo lugar, la nueva economía internacional globalizada ha puesto en duda la creencia de que los países en desarrollo sólo crecerán si flexibilizan los controles y se procede a realizar privatizaciones. Esta es una condición necesaria pero no suficiente. En todos los países en desarrollo que han tenido éxito, un buen gobierno firme y estable siempre ha desempeñado un papel clave. El informe de 1993 del Banco Mundial titulado "El milagro del Asia oriental" reveló que el milagro después de todo no era un milagro. El secreto estaba en aplicar correctamente los fundamentos de la macro-economía. Esto se ha sabido durante decenios. Y, sin embargo, no ha habido crecimiento en muchas partes del mundo. La diferencia estriba en una política pública. Los países en desarrollo que trataron de aplicar el modelo de Asia oriental muchas veces fracasaron no porque no supieran cuáles eran las políticas correctas, sino porque no tenían el apuntalamiento político para que estas políticas funcionen. Son los gobiernos los que determinarán si un país puede integrarse en la economía global cambiante o si se quedará en el camino.

Por consiguiente, un problema importante y delicado es la forma en que las Naciones Unidas pueden ayudar a los países menos adelantados a establecer instituciones gubernamentales y políticas que les permitan integrarse en la economía globalizada para el desarrollo, sin injerencias excesivas en sus asuntos internos. El Artículo 2, párrafo 7 de la Carta sigue siendo la piedra angular de las Naciones Unidas. Un enfoque multilateral de esta cuestión delicada podría ser más aceptable que el crudo bilateralismo.

Pero para tratar este asunto de forma realista, las Naciones Unidas deben dejar a un lado lo que se ha transformado en un debate teológico sobre la relación entre democracia, desarrollo y derechos humanos, una frase que ha entrado a formar parte del lenguaje aceptado en los debates sobre desarrollo. Pero es perjudicial y engañoso si implica una causalidad inevitable, simple y lineal. Desde luego, esos conceptos pueden estar vinculados de alguna forma, pero debemos dejar bien claro que de lo que estamos hablando realmente es de la relación entre democracia y derechos humanos por un lado y desarrollo por otro. En otras palabras, la causalidad no es lineal, simple o inevitable. No cabe duda de que la represión es equivocada, poco saludable y acaba con el crecimiento. Existen también pruebas evidentes más allá de toda duda de que el crecimiento económico exige estabilidad política y buen gobierno. Los términos “democracia” y “buen gobierno” se usan muchas veces como si fueran sinónimos. Desde luego, hay un cierto parecido, pero no son la misma cosa.

La experiencia de Singapur es que un buen gobierno debe apoyarse en tres columnas interrelacionadas, a saber, responsabilidad política, orientación a largo plazo y justicia social. Para lograr una estabilidad a largo plazo, los gobiernos deben gobernar con el apoyo de los gobernados, de lo contrario no duran. Pero este hecho y la necesidad de elecciones periódicas libres e imparciales no prescriben ningún modelo particular de sistema político o ideología. El choque de intereses en pugna, las manifestaciones callejeras y una prensa escandalosa y abusadora pueden producir una televisión más interesante para algunas audiencias occidentales, incluso pueden funcionar en algunos países. Pero es más frecuente que vayan en contra de la segunda columna del buen gobierno, que es la orientación a largo plazo. Esto exige la capacidad de resistir a las presiones populistas y sectoriales y, a veces, el administrar una amarga medicina para superar los problemas económicos. La propia experiencia de Singapur nos ha convencido de que el primer deber del gobierno es gobernar y gobernar de forma justa. A veces, eso requerirá mano firme.

El tercer elemento del buen gobierno es la justicia social. Debe haber igualdad de oportunidades para todos los grupos. Si el gobierno es justo con todos los grupos étnicos, religiosos y sociales, no deberá nada a ningún interés especial. Eso es importante en cualquier sociedad y ha sido una de las razones de la estabilidad política y la cohesión social de Singapur. Pero Singapur no se quiere poner como modelo, aunque estaríamos encantados y estamos dispuestos a compartir nuestra experiencia con quien esté interesado. Nadie puede prescribir ningún modelo particular de desarrollo político para un país. Cuando eso se intenta de forma dogmática, con un conocimiento sólo superficial de las complejidades de situaciones concretas, lleva al desastre. Nuestra suposición básica es pragmática y pluralista: no hay modelos que puedan aplicarse en todas partes.

Entonces, el crecimiento y la estabilidad están vinculados por una dinámica compleja y sutil: la búsqueda incansable del equilibrio entre los derechos de la persona, las reivindicaciones de la comunidad a la que todo individuo debe pertenecer y la necesidad no menos urgente de los gobiernos de gobernar de forma eficaz y justa. Ningún equilibrio entre la libertad individual y el crecimiento será válido para todos los países y en cualquier época. Si un país quiere progresar debe buscar su propio equilibrio en el contexto de sus propias experiencias históricas y culturales.

Singapur se encuentra en los límites entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo. Nuestra población goza en general de un nivel de vida confortable y nuestra economía tiene unos servicios y un sector industrial relativamente modernos y desempeña un papel a escala mundial. Pero Singapur también es vulnerable en cuanto a sus estructuras y la limitación de nuestros recursos nos impiden estar totalmente desarrollados. Por tanto, en Singapur miramos desde una perspectiva especial los debates actuales sobre las instituciones económicas de las Naciones Unidas y dentro de ellas. A veces nos preguntamos: ¿a qué intereses obedece un debate prologado, cada vez más alejado de la realidad económica mundial? ¿A los intereses de quienes quieren conservar esas instituciones o a los intereses de quienes preferirían relegarlas a un final histórico? No tengo respuesta para esta pregunta, pero la planteo porque creo que merece atención urgente. No creo que nos quede mucho tiempo para contestarla.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación y Francofonía de la República del Congo, Su Excelencia el Sr. Arsène Destin Tsaty-Boungou, a quien doy la palabra.

Sr. Tsaty Boungou (Congo) (*interpretación del francés*): El hecho de que la Asamblea General haya elegido a Su Excelencia el Sr. Diogo Freitas do Amaral para que dirija sus actividades en su quincuagésimo período de sesiones constituye un merecido homenaje a las eminentes cualidades del Sr. do Amaral y al papel que su país, Portugal, ha desempeñado en forma constante en las relaciones internacionales. Le hago llegar las felicitaciones de la delegación congoleña y le garantizo nuestra cooperación.

Damos las gracias a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, por haber sabido reflejar y traducir con acierto nuestras preocupaciones durante su mandato.

Reafirmo aquí la profunda gratitud del Gobierno del Congo al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por el interés que ha dedicado a la solución de la crisis política que sacudió a mi país durante los dos primeros años que siguieron a la elección democrática del Profesor Pascal Lissouba como Presidente de la República.

Pese a que son herederas de los avatares de un período sumamente complicado y a que su papel es bastante controvertido, las Naciones Unidas siguen siendo portadoras de inmensas esperanzas para los pueblos del mundo. Con ocasión de este cincuentenario, es conveniente aprovechar las enseñanzas de su experiencia con el fin de que la Organización y la humanidad toda puedan ingresar en el tercer milenio con mayor seguridad y con mayor optimismo.

Habida cuenta de que se celebra durante un período excepcional en la evolución de las relaciones internacionales, este período de sesiones nos coloca, en virtud de su carácter simbólico, a mitad de camino entre los dogmas en extinción, que durante mucho tiempo habían aparecido como generadores del sistema ideal de gestión y de evolución de la humanidad, y la aspiración universalmente afirmada por los pueblos más desposeídos de acceder a una mayor libertad política, al desarrollo y a la afirmación de su identidad moral y cultural.

En esta marcha irreversible de los países otrora dominados en la esfera ideológica, política y económica, las Naciones Unidas siguen siendo, como siempre, el vector ideal para que los cambios profundos que se producen no alteren la paz mundial.

Ello significa que, ante la nueva configuración del mundo, la celebración del cincuentenario de nuestra Organización no puede analizarse sino en términos de ruptura con el pasado y de una toma de conciencia de las nuevas

realidades ante la necesidad imperiosa de establecer nuevos mecanismos que rijan a la comunidad internacional.

Los diferentes panoramas descritos en forma pertinente desde esta tribuna ilustran, sin duda alguna, la situación del mundo tal como es y tal como quisiéramos que fuese. Por consiguiente, hago más las preocupaciones y propuestas expresadas aquí, en particular en lo que concierne a la reestructuración del sistema de las Naciones Unidas y a “Un programa de desarrollo”, cuestiones que son evidentes y que —estoy convencido— no dejarán de merecer la adhesión consensual de todas las delegaciones, a semejanza de lo que ha sucedido en las conferencias de las Naciones Unidas que se han celebrado recientemente y que han ofrecido a nuestros Estados una plataforma con respecto a los grandes problemas del mundo.

De Río a Beijing, pasando por Viena, El Cairo y Copenhague, hemos establecido prioridades y hemos asumido compromisos que esperamos se traduzcan en los hechos.

Como señala atinadamente el Secretario General de las Naciones Unidas en su informe titulado “Un programa de desarrollo”, la paz es el fundamento del desarrollo. La persistencia de focos de tirantez en ciertas partes del mundo no favorece el surgimiento de nuevas naciones prósperas. Por el contrario, esos focos de tirantez hacen que las posibilidades de desarrollo se deterioren día a día, para no hablar de la paz.

Por ello hay que alentar al pueblo angoleño y al pueblo liberiano a que perseveren en la difícil senda de la reconciliación nacional tras varios años de guerras civiles fratricidas.

Cabe expresar satisfacción ante el hecho de que el proceso de paz en el Oriente Medio se ha visto fortalecido merced al acuerdo israelí-palestino de 28 de septiembre de 1995.

Asimismo, cabe acoger con beneplácito los acontecimientos producidos recientemente en el marco de la situación política en Bosnia y Herzegovina, acontecimientos marcados por el esfuerzo de las partes en conflicto para buscar los medios y arbitrios que permitan lograr la paz.

Desafortunadamente, si bien expresamos nuestra satisfacción al saber que se ha restablecido el régimen democrático en Santo Tomé gracias a la reprobación internacional expresada tras el golpe de estado de que fue objeto ese país, condenamos desde esta tribuna toda conquista del

poder mediante la fuerza armada, como acaba de suceder una vez más en las Comoras.

Por último, expresamos nuestra grave preocupación ante la persistencia de la inestabilidad e inseguridad en África, y en particular en los países de la región de los Grandes Lagos. La situación en esa región del continente africano constituye una tragedia humanitaria. Allí, al igual que en todas las demás regiones de África en que impera la violencia ciega, el odio étnico y la intolerancia engendran un flujo masivo de refugiados hacia los países vecinos.

Ese es el caso del Zaire, país hermano y vecino que, desde esta tribuna, no ha dejado de apelar a la solidaridad de la comunidad internacional para que lo ayude a hacer frente a las consecuencias de esta tragedia en un marco de respeto de la dignidad humana. Hacemos votos para que la comunidad internacional toda escuche ese llamamiento.

Frente a esta situación, se comprende fácilmente que el Congo no pueda dejar de brindar su apoyo a la idea de celebrar una conferencia sobre la paz y la estabilidad en dicha región. Al igual que todos los demás Estados miembros del Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, expresamos que estamos dispuestos a sumarnos a esta iniciativa, de conformidad con la Declaración de Brazzaville sobre cooperación para la paz y la seguridad en el África central. Esta Declaración, aprobada el 1º de septiembre de 1995, al finalizar la séptima reunión de dicho Comité, constituye una verdadera profesión de fe por la que los Estados reafirman su determinación de trabajar en favor de la instauración de la confianza, la paz y la seguridad en la región del África central.

El valioso apoyo que el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, brinda en forma constante a nuestro Comité ha permitido que nuestros Estados logren los resultados fructíferos a que hemos llegado. Dicho apoyo constituye, además, una garantía para la realización de los objetivos tendientes a la puesta en práctica de un sistema de seguridad colectiva en el África central. Le expresamos nuevamente nuestra gratitud.

Hoy como ayer, las limitaciones y dificultades que caracterizan a la mayoría de los Estados del continente africano son de la misma naturaleza. Por una parte, tienden a conformarse con estereotipos, y, por la otra, tienden a la inadecuación entre las exigencias de los tiempos modernos y los valores fundamentales en que se basan nuestras sociedades.

Por consiguiente, la democratización de la vida institucional que hemos emprendido con nuestros brazos vencedores aparece como el terreno predilecto de las contradicciones contenidas durante mucho tiempo y que adquieren aquí la forma de conflictos, incluso de guerras fratricidas. Mi propio país, el Congo, no se ha librado de estas turbulencias y vicisitudes posdemocráticas.

Permítaseme que pase por alto la evocación funesta que nos despertarían las imágenes de la tragedia padecida por el pueblo congoleño. Me comprometo a reivindicar la esperanza de la nueva clase política africana, a la que pertenezco, de marchar en la huella de las grandes naciones democráticas con el fin de exorcizar el mal para siempre.

Esta nueva generación quiere ser pionera de una nueva forma de gobierno, es decir, de otra manera de ejercer el poder que esté despojada de vicios beligerantes, que tenga en cuenta los elementos psicológicos y morales de nuestra sociedad y las particularidades del entorno social y que no ponga en peligro los valores universales que garantizan la existencia digna de la vida.

En verdad, quiero invitarlos a compartir el grito de corazón de un ciudadano de un país que, tras haber accedido a un proceso de democratización de sus instituciones, y por ende a que el pueblo elija libremente a sus propios dirigentes, afrontó una violencia política ciega y bárbara.

Esta violencia fue motivada por la obsesión de poder de los que perdieron las elecciones —el poder a cualquier precio, el poder absoluto. Otros ejemplos en el continente africano respaldan este cuadro macabro.

Un examen a medio camino del proceso de democratización emprendido en África hace tres años me lleva a hacerles partícipes de los interrogantes siguientes, una vez constatada la crisis por la que atraviesan nuestras sociedades:

¿Se puede legítimamente, tratándose de Estados poliétnicos, dar por sentado que la mera codificación de normas constitucionales calcadas de las de las democracias antiguas será suficiente para transformar en democracias las entidades feudales y hacerlas pasar así a una economía de mercado, del reino del poder tribal y autocrático al de las elites intelectuales y políticas elegidas por su elevado sentido del deber al servicio de la nación?

¿Podemos legítimamente pensar y admitir que el mero hecho de subordinar la ayuda a los países africanos a la

necesidad de su democratización será suficiente para convencer a sus antiguos dirigentes —que durante dos o tres decenios gobernaron a nuestros Estados sin oposición y sin tener que compartir el poder—, acerca de las virtudes de la democracia?

Un cambio así, a nuestro criterio, se inscribe en el marco de un proceso prolongado. Además, exige que África acceda a la democracia por medio del análisis profundo de su historia política contemporánea, con el fin de que adopte reglas de gestión política que integren una dimensión necesariamente de consenso, capaz de garantizar a los grupos políticos más importantes una parte del poder y a las instituciones democráticas la estabilidad necesaria.

A este respecto, la experiencia que vivió mi país, desde este punto de vista, tiene un valor de prueba.

Ninguna solución habría sido posible sin la dedicación personal y constante del Presidente de la República, Su Excelencia el Sr. Pascal Lissouba, cuya sabiduría y elevado sentido del diálogo han sido elementos catalizadores. Recurriendo a los valores propios de nuestra sociología, a nuestras tradiciones, nuestras realidades y nuestra historia, el Jefe de Estado, sin subestimar la pertinencia del principio de elección de la democracia, se ha erigido en verdadero jefe de familia en torno al cual se reúnen todos los componentes del pueblo congoleño y se confunden todas las tendencias.

Fue con ese espíritu que en noviembre de 1994 se reunió en Brazzaville, por iniciativa del Presidente de la República, el Foro sobre la Cultura de la Paz, organizado conjuntamente por el Gobierno congoleño y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Las decisiones tomadas en esa oportunidad permitieron fijar un nuevo punto de partida. Dos de ellas se refieren a la reorganización de la fuerza pública para adecuarla a su misión tradicional de fuerza republicana, y la rehabilitación del poder judicial.

Algunos meses más tarde, al término de consultas políticas, se formó un Gobierno de apertura que incluía a la oposición. La convivencia actual en el seno de un mismo poder de quienes encarnan la legitimidad institucional por vía electiva y quienes no recibieron los favores del pueblo postula un adelanto consensual basado en la idea de la democracia participativa. Este enfoque, cuyas raíces se encuentran en la manera en que fueron gobernadas nuestras comunidades de aldea durante mucho tiempo, reduce las fuentes de conflictos cuyo detonador sería la ascensión al poder.

Vivido de esta forma, el proceso de democratización obtiene los recursos necesarios para su afirmación, gracias a la paz. La búsqueda de la paz, por lo tanto, es una exigencia cardinal para nuestros Estados. La democratización de las instituciones seguirá siendo un sueño imposible si no surge en las elites políticas africanas y en la comunidad internacional una auténtica voluntad de lograr un enfoque del proceso democrático en África que tenga en cuenta tanto la calidad de las clases políticas que gobernaron desde la independencias hasta el principio de la democratización como la necesidad de instaurar la paz donde se encuentre hipotecada o simplemente amenazada.

Es para traducir en los hechos la idea de la democracia participativa que, en el caso del Congo, una vez restablecida la paz, el Gobierno emprendió un programa de descentralización administrativa y económica del país, de manera a permitir a las distintas fuerzas políticas ejercer el poder político en el nivel que más les acercara a los ciudadanos.

Hoy se han establecido Consejos municipales, comunales y regionales que participan en la gestión descentralizada de las distintas colectividades. La descentralización consagra así una de las etapas fundamentales de la división del poder.

Pero en definitiva en el Congo, como en otras partes de África y especialmente de África central, la paz sigue siendo frágil. Siempre constituye una presa para los apetitos políticos de quienes, en nombre de la democracia, consideran que tienen el derecho divino de estar en el poder y la obligación, de la misma naturaleza, de combatir a quienes acceden al él, haciendo caso omiso de la voluntad del pueblo.

Esta observación me llevó a presentar una propuesta a la séptima reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, de las Naciones Unidas, que se celebró en Brazzaville del 28 de agosto al 1º de septiembre de 1995 y que tuve el honor de presidir.

La democracia a la que todos aspiramos estará condenada al fracaso si no tomamos la decisión prudente de proveernos de los medios intelectuales necesarios, pero también y sobre todo, de la voluntad política de reflexionar acerca de la gobernabilidad de nuestros países en la época contemporánea. Esa reflexión debe apoyarse necesariamente en la historia y en las normas morales y jurídicas por las que se rigieron nuestras distintas comunidades en la paz, la estabilidad y el respeto de los derechos a las personas y a

los bienes. Una reflexión así me parece útil si queremos ahorrar a nuestras poblaciones los horrores de las guerras fratricidas.

Es oportuno decir que la democracia no puede ser fuente de paz e instalarse duraderamente en nuestros países si la ascensión al poder político de un grupo de personas es considerado por los otros miembros de la comunidad internacional como el ejercicio del poder por parte de un grupo étnico o un conjunto de grupos étnicos. También es oportuno decir que quienes ganan las elecciones y ejercen el poder tienen la obligación de hacer gala de moderación y mesura. Se trata de una exigencia elemental para tranquilizar a quienes las prácticas políticas de ayer les han hecho pensar que sólo pueden acceder al poder si uno o varios miembros de su etnia o región están en él. Ahí radica el mal que carcome profundamente a África y que impide su evolución hacia una democratización verdadera.

El régimen democrático es, indudablemente, el que permitirá a nuestros países promover el florecimiento de sus elites y garantizar su desarrollo y seguridad. Sin embargo, como ustedes saben, nuestra aspiración colectiva a una mayor libertad y una mayor igualdad, en algunos casos ha sido portadora de semillas de destrucción.

Eso se debe a que el trasplante que los cirujanos de la democracia pensaron que debían realizar mecánicamente en África sin analizar los riesgos de rechazo de algunos de sus elementos tropieza con nuestras propias realidades sociales marcadas por el hecho de que, desde siempre y especialmente desde la independencia, la política ha sido y sigue siendo el camino real para ascender en la escala social.

En un entorno de esa índole, la alternancia en el poder —que es una de las reglas fundamentales de los regímenes

democráticos clásicos—, es vista como una regla de marginación por la parte de la comunidad que pierde las elecciones políticas. La regla de la alternancia en el poder, concebida y aplicada por quienes ganan las elecciones como un medio de descartar a quienes las perdieron, si bien en las democracias antiguas es corolario normal de aquéllas en nuestros países constituye una fuente de conflictos, como lo revela el ejemplo de mi propio país.

En estas condiciones, la solución para establecer el régimen democrático en nuestros países ¿no estaría, quizás, en una visión de consenso del gobierno, entendido como una etapa transitoria hacia una democracia que integre la visión clásica de la alternancia en el poder?

Hoy parece razonable abordar el fenómeno democrático añadiendo a las reglas y al substrato clásico de la democracia una dimensión pacificadora extraída de nuestras realidades sociopolíticas y nuestra propia visión del mundo, inscribiéndolo a la vez en los principios universales. En esa fase de transición la alternancia en el poder político tendría una dimensión nueva, menos conflictiva, si bien seguiría siendo uno de los elementos de una democracia genuina. Ese enfoque confiere una mayor legitimidad a los elegidos.

Por medio de esta reflexión, una vez más se hace un llamamiento a la comunidad internacional para que ayude a África a pacificarse y a dotarse de regímenes democráticos estables. Ése es el precio de su desarrollo.

Es de esperar que este período de sesiones histórico constituya un momento decisivo para nuevas victorias que conduzcan a un mundo mejor y a una África en marcha hacia la democracia y el progreso.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.